

IDENTIFICACIÓN DE IMAGINARIOS MASCULINOS FRENTE A LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE PAREJA, EN
MILITARES DEL BATALLÓN “BATALLA DE BOYACÁ” DE PASTO.

Jonathan Stiven Delgado Muñoz

Universidad de Nariño
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Psicología
San Juan de Pasto
2015

IDENTIFICACIÓN DE IMAGINARIOS MASCULINOS FRENTE A LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE PAREJA, EN
MILITARES DEL BATALLÓN “BATALLA DE BOYACÁ” DE PASTO.

(Proyecto de grado para optar por el título de Psicólogo)

Jonathan Stiven Delgado Muñoz

ASESORA:

Amarantha Gallego Zamora
Psicóloga Universidad de Nariño

Universidad de Nariño
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Psicología
San Juan de Pasto

2015

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2015

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

DEDICATORIA

A Dios.

TABLA DE CONTENIDO

TITULO.....	11
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN.....	13
OBJETIVOS.....	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos.....	17
MÉTODO	17
Diseño o tipo de estudio	17
Enfoque Metodológico	17
Método Investigativo.....	18
Participantes	19
Unidad de análisis.....	19
Unidad de trabajo.....	19
Instrumentos de recolección de información.....	19
Grupo de Discusión	19
Observación Participante.....	20
Procedimiento.....	20
Plan de análisis de datos o de información.....	24
Elementos éticos y bioéticos.....	25
RESULTADOS	27
Imaginario frente a la violencia contra la mujer	28
Rol masculino frente a la violencia contra la mujer	28
Emociones y percepciones frente a la violencia contra la mujer.....	31
Tipos de violencia contra la mujer	33
Violencia física.....	33
Violencia psicológica	34
Violencia sexual	36
Violencia económica y patrimonial.....	37
Masculinidad tradicional	38
Simbología masculina tradicional.	38
Contribución a la problemática de violencia contra la mujer.....	39
Dificultad para reconocer las formas de violencia psicológica contra la mujer.....	40

Machismo arraigado en los hombres	41
DISCUSIÓN.....	43
CONCLUSIONES.....	52
LIMITACIONES.....	56
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	63

Lista de tablas	Pág.
Tabla 1. <i>Matriz Categorical</i>	23

Lista de figuras	Pág.
Figura 1. <i>Procedimiento de la investigación.</i>	20
Figura 2. <i>Plan de análisis de información.</i>	24

Lista de anexos	Pág.
Anexo 1. <i>Matriz de categorías deductivas e inductivas</i>	60
Anexo 2. Consentimiento Informado	63

TITULO

IDENTIFICACIÓN DE IMAGINARIOS MASCULINOS FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE PAREJA, EN MILITARES DEL BATALLÓN “BATALLA DE BOYACÁ” DE PASTO.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, permitió identificar los imaginarios masculinos de militares hombres, frente a la violencia contra las mujeres, en las relaciones de pareja; para ello, se partió de la premisa, según la cual, al manifestarse la violencia de diversas formas y de manera constante, se promueve la aparición de ciclos de agresión, donde las mujeres se ven afectadas por los comportamientos y actitudes de los hombres, quienes han construido su masculinidad a partir de una postura tradicional de dominación, propia del patriarcado. La identificación y caracterización de estos imaginarios sociales, permitió realizar un acercamiento a las evidencias que determinan la relación entre dichos imaginarios, y las manifestaciones de la violencia contra las mujeres; para ello se utilizaron los grupos de discusión y la observación participante, como técnicas de recolección de la información, ya que ambos métodos permitieron, además de la recopilación de la información necesaria para la investigación, el reconocimiento y la contextualización del ambiente en el que se encuentran inmersos los participantes. Para el análisis e interpretación de la información obtenida, se crearon categorías deductivas, de acuerdo con los conceptos teóricos abordados, que resultaban afines a los objetivos planteados para la investigación.

Se seleccionó al Batallón de Infantería número nueve “Batalla de Boyacá”, en vista de que, la mayoría de los estudios investigativos referentes a la violencia contra las mujeres, se desarrollan exclusivamente con personas de género femenino, debido a que se evidencian como la mayor proporción de víctimas de este tipo de violencia; sin embargo, ésta clase de estudios no realiza el énfasis suficiente frente al conocimiento y las posturas que poseen los hombres, con respecto a éste tipo de situaciones. Por consiguiente, la presente investigación permitió obtener una mirada complementaria de la problemática

estudiada, debido a que se llevó a cabo exclusivamente con hombres, quienes son, igualmente, actores importantes involucrados en la violencia contra la mujer.

Palabras Clave: Imaginarios sociales, ciclo de violencia, violencia contra la mujer, militares, masculinidad.

ABSTRACT

This research work, allowed the identification of male imagery of military men, address violence against women in relationships; for this, he broke the premise according to which, to demonstrate the violence of various forms and on an ongoing basis, promotes the emergence of cycles of aggression, where the women are affected by behavior and attitudes of men, who have built their masculinity from traditional domination, patriarchy of posture. Identification and characterization of these social imaginaries, allowed for an approach to the evidence showing the relationship between such imaginary, and manifestations of violence against women; It was used, as the information gathering techniques, the discussion groups and participant observation, since both methods allowed, in addition to the collection of information for research, the recognition and the contextualization of the environment in which the participants are immersed. For the analysis and interpretation of the information obtained, deductive categories from the theoretical concepts discussed and in accordance with the objectives of the research were created.

Number nine "battle of Boyacá" battalion of infantry was selected since the majority of research studies relating to violence against women, developed exclusively with people of the female gender, since they are evident as the highest proportion of victims of such violence; However, this kind of studies does not emphasis enough knowledge and the positions held by men, with respect to this type of situation. Therefore, this research allowed a complementary look of the problem studied, since it was held exclusively with men, who are, equally, important actors involved in the violence against women.

Key words: Cycle of violence, violence against women, military, social imaginaries, masculinity.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género contra las mujeres, es una problemática social y cultural que cobra mayor importancia, con el paso del tiempo, en la sociedad y en la cultura actual; esto se debe a que las situaciones de conflicto y las discusiones, que propician la violencia contra la mujer, resultan cada vez más evidentes para la sociedad que, a su vez, las reconoce como circunstancias negativas, en vista de las innegables secuelas y consecuencias que generan en la vida de las mujeres que la padecen. Por ello, es importante reconocer que esta violencia, de la cual la mujer es víctima, se presenta bajo ciertos parámetros, claramente determinados, que se han establecido en la sociedad y en las parejas, a través de la influencia del modelo de cultura patriarcal, el cual, según Reguant (2007), es definido como una forma de organización sociopolítica, económica y cultural que se basa en la idea de superioridad del varón sobre la mujer; a partir de esta organización se han originado un sin número de imaginarios sociales, los cuales refuerzan y perpetúan las conductas machistas que se nutren de la gran influencia cultural del sistema patriarcal, presente en todos los aspectos de la vida diaria, con la finalidad de "...hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc." (Montero y Nieto 2002, p 4).

Así mismo, debe reconocerse que, según Ruiz (2007 p.7), el patriarcado ha influido sustancialmente, en la percepción del hombre y de la mujer, en la sociedad actual; debido a lo anterior, a la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre ha gozado de un protagonismo mucho más activo en la sociedad. Estos planteamientos evidencian la manera en que las relaciones, que se han establecido entre los hombres y las mujeres, son claramente desiguales, basadas en el poder y la sumisión y, es precisamente bajo este tipo de relaciones, que se establecen pautas de crianza: "al hombre se le educa para la seguridad, la fortaleza, la autonomía, la agresividad, la actividad, la rapidez y la valentía; y a la mujer para la debilidad, la dependencia, la ternura, la inseguridad, la pasividad y la cobardía." Ruiz (2007 p.7).

Como consecuencia, los modelos de relaciones sociales se basan en el precepto dominación-sumisión, donde es el hombre quien ocupa el rol dominante y la mujer el de

sumisión; esto le permite al hombre manifestar su valor, a través de comportamientos agresivos y violentos, “La violencia es aprendida socialmente, no es innata a la biología o genética del varón. Es una forma de ejercer poder mediante el empleo de la fuerza física, psíquica, económica o política. Necesariamente implica que existan dos personas. Uno se encuentra en una posición superior a la otra”. (Ruiz-Jarabo y Blanco, 2006:32). Este tipo de relaciones sociales entre hombres y mujeres, facilitan la aparición de la violencia de género contra la mujer, la cual se define, no solo como todas las manifestaciones de agresión física donde, a través de golpes y lesiones, las mujeres son objeto de violencia; sino, también, de agresión psicológica, la cual, abarcando además de la violencia verbal, puede entenderse como “El caso de comportamientos simbólicos, amenazas verbales, actitudes agresivas o violentas dirigidas contra la mujer o contra personas u objetos significantes para la relación o la mujer; son expresiones de violencia psicológica que crean un entorno estresante, de miedo, temor e inseguridad...”(Burgos, Canaval, Tobo, Bernal y Humphreys, 2012).

Por otra parte, cabe reconocer que los hombres, en su mayoría, han establecido y construido en la sociedad, un modelo de masculinidad que según Téllez y Dolores (2011 p.85), puede definirse como una “construcción cultural” que nace del género y de las diferentes funciones y roles que la cultura y la sociedad, les atribuyen exclusivamente a los hombres. Esta construcción es de carácter dinámico, es decir, se modifica según el tiempo y los cambios sociales que éste produzca. Este modelo de masculinidad tiene la particularidad de ser de carácter tradicionalista, es decir, se caracteriza por ser negativo o reactivo; por ende, ser hombre significa, fundamentalmente, no ser mujer (Castells y Subirats, 2007: 63). Este modelo les permite a los hombres adoptar posturas de agresividad, superioridad y competitividad (Subirats, 2007: 49-135), que demuestran la influencia de los modelos de género tradicionales en el aprendizaje, construcción e implementación, de una idea de hombre protagonista, con superioridad frente a las mujeres y a los demás hombres, que no comparten esta postura. Lo anterior fomenta la apropiación de un poder y una autoridad material, “que le llevaría a suponer que la masculinidad, en tanto que conjunto de valores o construcción cultural, constituiría una herramienta básica para preservar el control social por parte de la población masculina.” Téllez y Dolores (2011 p.95).

De esta manera, el modelo de masculinidad tradicional logra convertirse en un factor clave en la aparición de la violencia contra las mujeres, tal como lo afirma Corsi

(1995) al reconocer que, las desigualdades presentes en las relaciones de poder, al ser apropiadas por los hombres, que se han formado a partir de esta posición tradicional de ser “masculinos”, normalizan el privilegio de los hombres frente a la subordinación femenina, lo que, indudablemente, va de la mano con el establecimiento de relaciones claramente asimétricas, instrumentalizadas y desiguales con las mujeres.

Cabe resaltar que, frente a esta problemática social, existen diversas entidades y organizaciones no gubernamentales, como la Organización de las Naciones Unidas para la protección de la mujer “ONU-MUJERES” (2011), que evidencian su interés por luchar contra la prevalencia de este tipo de actos violentos y atroces, que involucran el bienestar, tanto físico como psicológico, de las mujeres víctimas. Esta lucha mundial se refleja en Colombia, en donde el Gobierno Nacional ha implementado varias y diversas medidas en contra de la violencia contra las mujeres; prueba de ello, es la implementación y creación de un marco normativo que brinda medidas de atención, prevención y sanción, a quienes cometan actos asociados a esta problemática. Dichas medidas adoptadas en Colombia, no pretenden únicamente sancionar, sino que, además, procuran desarrollar procesos de prevención, basados en la ejecución de planes de acción, que se trabajan directamente, con todos los sectores de la sociedad; el objetivo de estos procesos es construir espacios de formación y sensibilización, frente a la situación de la violencia contra las mujeres. Todo lo anterior se lleva a cabo, con la finalidad de que los hombres se involucren de manera activa, en la lucha contra esta problemática social; puesto que, como lo evidencia el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013), son los hombres, en su mayoría, quienes ejercen algún tipo de violencia sobre las mujeres.

Por lo tanto, es indispensable elaborar procesos investigativos que permitan un acercamiento claro y concreto a la realidad social de la problemática, permitiendo así, una determinación y reconocimiento claros de la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta los orígenes e imaginarios de éstas circunstancias, y cómo se han venido estableciendo, a partir de la influencia del Patriarcado, en la sociedad actual de Colombia y, aún más específicamente, del departamento de Nariño y de la ciudad de Pasto, en donde se enfoca el desarrollo de este tipo de procesos, con instituciones que son reconocidas históricamente, por estar conformadas por hombres en su mayor parte.

Éste es el caso del Ejército Nacional de Colombia, Institución con la que se llevó a cabo la investigación, debido a la importancia que implica reconocer la dinámica empleada, por cada uno de sus miembros, en el momento de abordar problemáticas relacionadas con la violencia contra las mujeres; logrando, de esta manera, que los participantes reconozcan sus imaginarios, así como las percepciones, actitudes y posturas, que asumen frente a la temática investigada y a todas sus manifestaciones. Si bien en la base militar existe una unidad de psicología y salud mental, el trabajo que desarrolla su equipo de profesionales está enfocado, exclusivamente, en la formación en derechos humanos del personal militar, dejando de lado la posibilidad de llevar a cabo un trabajo más profundo, a partir de la mencionada formación en derechos humanos, que incluya un enfoque de género, que permita reconocer, por una parte, la violencia contra las mujeres como una problemática y por otra parte, los derechos que ellas poseen; logrando, así, una contextualización más clara de ésta realidad.

La investigación se desarrolló con un importante grupo conformado por sub oficiales y oficiales, cuyas edades oscilan entre los 30 y 45 años, del Batallón de Infantería número 9 “Batalla de Boyacá”, ubicado en la Avenida Colombia de la Ciudad de Pasto. Finalmente, cabe resaltar que el presente estudio contribuye con la Ley 1257 de 2008, según la cual, en el artículo 9 de su capítulo IV, deben desarrollarse procesos de formación y sensibilización para todos los funcionarios públicos de las diferentes instituciones gubernamentales, incluyendo la fuerza pública, con el propósito de que se identifique la problemática como tal, y se contribuya a su erradicación, garantizando el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar algunos de los imaginarios sociales de los militares pertenecientes al Batallón de infantería No. 9 “Batalla de Boyacá” de la Ciudad de Pasto, en relación con la violencia contra las mujeres, en las relaciones de pareja.

Objetivos específicos

Describir algunos de los imaginarios sociales de los militares hombres, frente a la violencia contra las mujeres.

Identificar algunos de los imaginarios sociales, que se encuentren relacionados con los tipos de violencia contra las mujeres.

Reconocer la percepción de los militares hombres frente a la problemática de violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja.

MÉTODO

Diseño o tipo de estudio

La investigación se plantea bajo los parámetros propios del paradigma cualitativo, el cual permitió la identificación de representaciones sociales e imaginarios frente a la violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja, al interior de un contexto específico; para lo cual, se tuvieron en cuenta las diferentes perspectivas de cada uno de los participantes del proceso de investigación, frente a esta problemática social y cultural. Lo anterior permitió obtener una mirada holística de la temática, comprendiéndola desde la relación, que cada uno de sus elementos particulares poseen de manera conjunta, más que de forma aislada: "Cada parte al formar una nueva realidad, toma en sí misma algo de la sustancia de otras, cede algo de sí misma y en definitiva queda modificada." (Martínez (1993, p. 8). Por otra parte, el paradigma cualitativo permitió la interpretación exhaustiva de esta problemática social de violencia basada en género, a partir de las relaciones intersubjetivas de los participantes, de sus experiencias, opiniones, y actitudes (Rodríguez, Ariza y López, 2007).

Enfoque Metodológico

La investigación adoptó un enfoque histórico hermenéutico, el cual permitió, además de identificar los imaginarios sociales presentes en los militares, comprenderlos e interpretarlos, teniendo en cuenta la realidad o el contexto cotidiano y libre, en el cual se presentan. Este enfoque, como lo afirma Zapata (2007), permite llevar a cabo tareas de interpretación y comprensión de los datos "internos" y "subjetivos", de los hechos históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura y el interés cognoscitivo o fin último, que estimulan la acción humana. Como se puede observar, los imaginarios sociales, que en muchos casos reflejan las ideologías sociales y culturales de

los grupos, son parte fundamental de aquello que, a simple vista, no puede observarse en la cotidianidad; es aquí donde cobra importancia la capacidad de interpretar e identificar, todo cuanto puede hallarse más allá de lo aparentemente objetivo.

Como se había mencionado, la relación existente entre los individuos y su contexto, es un aspecto esencial de los estudios desarrollados bajo el marco de este enfoque investigativo, tanto como puede serlo la apropiación de los conocimientos teóricos y científicos, encaminados a identificar y reconocer las características de un contexto determinado y de los individuos que lo conforman; garantizando de esta manera, la caracterización plena de las diversas posturas de los individuos, inmersos en la realidad social de la cual hacen parte, y con la que participan de un proceso constante de transformación recíproca.

Método Investigativo

La etnometodología corresponde al tipo de investigación desde el cual se abordó el presente estudio, ya que, tal como lo afirma Firth (2010), permite describir el “trabajo” local, contingente y reflexivo, a través del cual escenarios sociales concretos, identidades y actividades se vuelven reconocibles y significativos. Además, cabe resaltar que, dentro de las técnicas de investigación cualitativa, la etnometodología permitió identificar las características más importantes de un grupo de participantes, tal y como se presentan, sin alteraciones ni modificaciones, teniendo en cuenta el ámbito o contexto en el cual se hallaban inmersos. Del mismo modo, permitió describir de manera detallada, situaciones, eventos, comportamientos e interacciones que, para la investigación, representan las manifestaciones evidentes de aquellos imaginarios sociales identificados. En este sentido, tal como lo afirma Rodríguez (2011), la etnometodología pretende describir el mundo social tal y como se está continuamente construyendo, emergiendo como realidad objetiva, ordenada, inteligible y familiar.

Por otra parte, cabe mencionar que la etnometodología, utilizada como método investigativo, puede trabajarse a varios niveles y complejidades; en el caso específico del presente estudio, y teniendo en cuenta a los partícipes y al contexto con los cuales va a desarrollarse el trabajo investigativo, el método en cuestión contó con características micro, debido a que el conjunto de participantes del estudio, estaba conformado por un grupo determinado de militares, que pertenecen al Batallón de Infantería No. 9. Así mismo, en lo

referente al trabajo de campo, proceso desarrollado por un solo investigador, éste se llevó a cabo a través de la observación e interpretación del fenómeno estudiado, al interior de la institución.

Participantes

Unidad de análisis

Puede entenderse por unidad de análisis, “...Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.”(Arias 2006, p. 81). De acuerdo con los objetivos y con el problema de investigación, la unidad de análisis de la investigación se conformó por 40 miembros del Batallón de Infantería No. 9 Batalla de Boyacá de la Ciudad de Pasto.

Unidad de trabajo

La unidad de trabajo estuvo conformada por un grupo de 40 militares, cuyas edades oscilan entre los 30 a 45 años de edad, además son suboficiales y oficiales, que dirigen y comandan diferentes instancias y dependencias del batallón; ésta unidad de trabajo evidencia características compartidas, por cada uno de sus integrantes, respecto a ideología, normatividad y aprendizajes (entrenamientos, y ordenes), al igual que los demás miembros de esta institución, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y la normatividad legal.

Instrumentos de recolección de información

Grupo de Discusión

Esta técnica se caracteriza por entender problemas sociales concretos, trabajar de manera grupal, estudiar a más de una persona y, si se la emplea como herramienta básica, se fundamenta, esencialmente, en el diálogo abierto que se establece entre las personas. La finalidad de ésta técnica, es lograr que los componentes del grupo a estudiar, intercambien opiniones con el fin de conocer su punto de vista, sobre un tema concreto para, posteriormente, obtener las conclusiones de la investigación (Peinado, et al. 2010 p. 5); para esta técnica se utilizó un cuestionario de preguntas abiertas, planteadas a los participantes, a medida que iba desarrollándose la sesión de grupo. Este proceso, al ser de carácter exploratorio, permitió el reconocimiento e identificación, tanto del contexto, como de los imaginarios presentes en los militares, con respecto a la violencia contra las mujeres.

Los grupos de discusión se utilizaron como un medio, que permitió a los participantes, involucrarse con la temática de la investigación, a través de la discusión; para lo cual se implementaron métodos dinámicos de participación, que facilitaron el reconocimiento y la identificación de las diferentes representaciones e imaginarios que los participantes poseen, frente a la violencia contra las mujeres, y que se manifestaron en la discusión, a través de sus actitudes, pensamientos, puntos de vista y experiencias. Los grupos de discusión se realizaron en tres momentos durante el desarrollo y aplicación de la metodología de la investigación, y contaron con la aprobación de cada uno de los militares participantes, esto se refleja en el consentimiento informado y la disposición de cada uno de ellos por participar de los mismos.

Observación Participante

Esta técnica permitió, de manera complementaria, fortalecer el proceso llevado a cabo a través del grupo de discusión, tanto para mejorar la calidad y veracidad de la información, como para contextualizarla de manera adecuada, reconociendo la situación del entorno en el que se encuentran inmersos los participantes que, en este caso en particular, son los soldados del Batallón de Infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”. De ésta manera, la observación participante facilitó la identificación y el reconocimiento de toda una serie de condiciones particulares y exclusivas, bajo las cuales conviven los individuos participantes.

Además como lo afirman DeWalt y DeWalt (2002), la observación permite ser usada como una forma de incrementar la validez de la investigación; lo anterior puede corroborarse en vista de que, la información obtenida a través de éste método, permitió adquirir una mejor comprensión del contexto inmediato de los participantes, es decir, del Batallón de Infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”, así como del fenómeno estudiado: la violencia contra las mujeres, en las relaciones de pareja.

Procedimiento

La investigación adscrita bajo el paradigma cualitativo, y de enfoque histórico hermenéutico, se concentró en caracterizar e identificar los imaginarios sociales frente a la violencia contra las mujeres, en militares hombres; para lo cual se decidió tomar, como foco para la recolección de información, a soldados hombres pertenecientes al batallón de infantería no. 9 “Batalla de Boyacá”. En este sentido, cabe mencionar la rigurosidad en la confidencialidad que se brindó a cada uno de los participantes de la investigación, la cual

puede evidenciarse en el consentimiento informado, previamente entregado a cada uno de los participantes, en vista de todos los aportes e información brindados para el desarrollo de la misma. De esta manera, se cumplieron con las siguientes fases o momentos establecidos en la investigación, que garantizaron su desarrollo y el cumplimiento de las expectativas y los objetivos previamente planteados.

Debe tenerse en cuenta que, toda la fase de trabajo de campo, se desarrolló bajo el criterio de un plan de trabajo compuesto de fases lineales, que se cumplieron y avanzaron a medida que se cumplía el paso anterior; de esta manera, los procesos y fases desarrolladas en la investigación, lograron articularse entre sí y definirse a través de momentos, tal como se muestra en la figura 3.

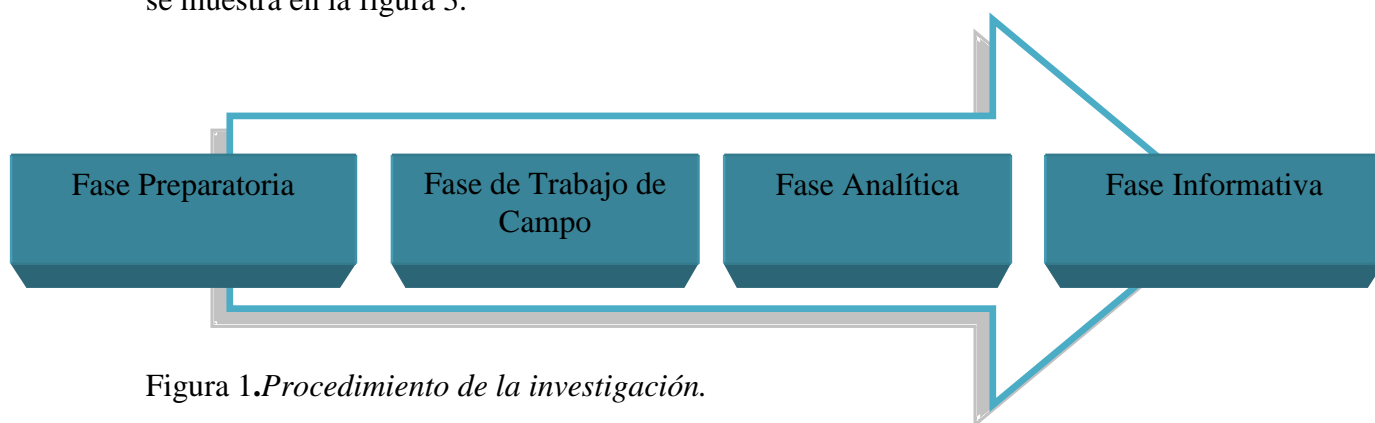


Figura 1. *Procedimiento de la investigación.*

En la *Fase Preparatoria*, se identificaron los imaginarios masculinos, como el principal tema a investigar. Esta elección se encuentra justificada en el interés del investigador, por abordar, reconocer e indagar, acerca de la temática planteada. Una vez identificado el tema central, se procedió a determinar las principales problemáticas que giran a su alrededor; de entre todas aquellas situaciones, el estudio investigativo se centró en una de las principales, la cual que se presenta de forma frecuente, tanto en la sociedad Colombiana actual, de manera general, como, particularmente, en el Departamento de Nariño; ésta problemática es la violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja. Por otra parte, es necesario resaltar la importancia de haber desarrollado el estudio de investigación, tomando como unidad de análisis, a los integrantes de una de las instituciones del Estado, encargadas de administrar el poder de la fuerza pública, así como de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, como es el Ejército Nacional de Colombia. La importancia de desarrollar estudios de investigación

sobre este tipo de problemáticas, involucrando a los miembros de esta Institución, radica en el hecho de que, más allá del rol que los militares cumplen dentro del ejército, sus integrantes deben reconocerse como personas que conforman la sociedad y que, necesariamente, se hallan implicados y afectados por la situación de violencia y las trasgresiones de los derechos humanos, que se cometen en Colombia, a raíz del conflicto por el que el País atraviesa.

Una vez que se logró identificar la problemática, se procedió al proceso de recolección de información, para ello, se realizó la respectiva revisión teórica, con el fin de brindar el soporte necesario, para validar el desarrollo del estudio investigativo.

A lo largo de la *Fase de Trabajo de Campo*, se aplicaron los instrumentos de recolección de información, los cuales fueron: la observación participante y el grupo de discusión. La aplicación de ambos instrumentos tenía como finalidad caracterizar e identificar los imaginarios masculinos, frente a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, a través de las actitudes, pensamientos y experiencias, que son manifestaciones evidentes de la influencia de estos imaginarios, en el proceder de los sujetos participantes de la investigación.

En este sentido, es necesario tener presente, en primer lugar, que ambos instrumentos seleccionados para lograr la recolección de información, se utilizaron de manera simultánea, ya que, por una parte, era indispensable realizar una observación detallada y constante, de todo el proceso de aplicación del grupo de discusión, con el fin único y exclusivo de articular la realidad y el contexto de los militares, a las manifestaciones (pensamientos, posturas, experiencias) de los imaginarios sociales que cada uno de ellos posee, frente a la problemática investigada. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que la observación, no solo permitió recopilar la información a través de escritos o anotaciones, sino que contribuyó a plasmar los discursos de los individuos participantes, en conjunto con algunas fotografías y videos que lograron obtenerse, en vista de que el Ejército Nacional de Colombia, no permite recopilar información a través de medios audiovisuales, debido a la implementación de protocolos de seguridad inquebrantables e inmutables, al personal externo. Éstas limitadas ayudas audiovisuales, obtenidas con dificultad, sirvieron como una forma de brindar mayor calidad y validez a la información recolectada. Todo esto se articuló al desarrollo del grupo de discusión, que se

constituyó como la herramienta clave durante todo el proceso, ya que permitió caracterizar aquellos imaginarios sociales y reconocer los argumentos que cada uno de los participantes manifestó, frente a la problemática de violencia contra las mujeres. El desarrollar grupos de discusión en tres ocasiones facilitó la posibilidad de interactuar directamente con la población, y recoger, a través de esta interacción, la información de manera directa.

En la tercera fase, *Fase Analítica*, toda la información que se obtuvo a través de la aplicación de los instrumentos de recolección, se analizó e interpretó, llevando a cabo una recopilación de todos los materiales a disposición; lo cual permitió identificar el discurso de los participantes. En primer lugar, se realizó un proceso de agrupación de toda la información recolectada, a través de los medios empleados, para poder realizar, el proceso de lectura y relectura del discurso de los militares participantes. Éste proceso permitió seleccionar la información más relevante para la investigación; posteriormente, se efectuó una articulación entre la información obtenida y la interpretación que se realizó, con respecto a los datos alcanzados. Debe recordarse que, todo este proceso estuvo articulado a la interpretación de la información que se obtuvo a través de la observación realizada, de forma simultánea, con la aplicación del grupo de discusión; esto con el fin de complementar aspectos importantes que involucran el contexto, el ambiente y sus características, en el cual se hallan inmersos los individuos participantes.

A partir del proceso anterior, se realizó la matriz de categorías deductivas (Tabla 1) como base fundamental para guiar el proyecto investigativo; una vez aplicada, se procedió a analizar cada punto, construyendo el tejido de las categorías inductivas, que resultan de la articulación de las proposiciones agrupadas, a partir de lo cual, se crea el texto discursivo. Por otra parte cabe anotar que, la validación de la información se realizó mediante la triangulación de los instrumentos seleccionados para la recolección de la información, con el fin de contrastar la información recolectada y obtener, de esta manera, una mayor comprensión de la problemática investigada.

Finalmente, tiene lugar la *Fase Informativa*, cuyo proceso de investigación culmina con la presentación y difusión de los resultados.

Objetivos	Categorías Deductivas	Subcategorías	Técnicas e instrumentos	Participantes
Describir los imaginarios sociales de los militares hombres, frente a la violencia contra las mujeres.	Imaginarios frente a la violencia contra mujer.	Rol masculino frente a la violencia Emociones y sensaciones frente a la violencia contra la mujer	- Grupo de Discusión	
Identificar los imaginarios sociales, que se encuentren relacionados a los tipos de violencia contra las mujeres.	Tipos de Violencia contra mujer.	Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Económica y Patrimonial	- Observación	Militares hombres del Batallón de Infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”
Reconocer la percepción de los militares hombres frente a la problemática de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.	Masculinidad Tradicional	Simbología Masculina Tradicional Contribución a la problemática de violencia contra la mujer	Diario de campo	

Tabla 1. *Matriz Categorical*

Plan de análisis de datos o de información

Para llevar a cabo el análisis de la información se tuvieron en cuenta ciertos criterios, específicamente los planteados por Arboleda (2008), ya que el análisis se realizó desde la interpretación y la recreación, desde la construcción de sentidos y significados, siendo éstos la esencia del análisis de los discursos de los participantes y de la observación de su contexto. El plan de análisis de la información encontrada se compone de tres

momentos, que se encuentran interrelacionados; éstos son: en primer lugar, la reducción de datos, en el que se desarrolló el proceso de edición y clasificación de la información contenida en videos e imágenes, así como de toda la información contenida en los discursos de los participantes; en segundo lugar, figura el análisis de la información compilada y organizada previamente y, finalmente, el tercer y último paso en cuestión, es la interpretación, Navarrete (2011 p.48) tal y como se muestra en la *figura 4*.



Figura 2. Plan de análisis de información.

Para llevar a cabo el análisis de la información se establecieron las siguientes categorías deductivas, las cuales se originan a partir de los conceptos abordados en el marco teórico de la investigación, lo que las convierte en categorías a priori, establecidas previamente al proceso de recolección de información (Navarrete, 2011 p.54). El uso de las categorías permitió orientar mejor los procesos de recolección, análisis e interpretación de la información, brindándole objetividad y pertinencia a la información obtenida.

Una vez concluido el proceso investigativo referente a la recolección de información, se procedió a realizar un análisis en torno a cada una de las categorías deductivas, a fin de tener una mayor comprensión acerca de la importancia, de cada una de dichas categorías, con relación a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Para esto, se procedió con el análisis de la información obtenida, relacionándola con la teoría previamente recolectada. Finalmente, se llevó a cabo la interpretación de la información, con el fin de lograr identificar a través de las percepciones, ideas, y discursos de los militares hombres, los imaginarios que poseen frente a la problemática investigada.

Elementos éticos y bioéticos

Para el desarrollo de la investigación, se tuvieron en cuenta los estatutos éticos y bioéticos, que orientan el actuar del Psicólogo, garantizando el cumplimiento de los derechos de la comunidad y, a su vez, evitando la vulnerabilidad de los mismos, tanto de la comunidad como de cualquiera de sus miembros; garantizando, del mismo modo, el cumplimiento de la confidencialidad, tanto en el desarrollo de las actividades individuales, como en la manifestación de perspectivas y pensamientos que puedan ser manifestadas, a través de la puesta en práctica de las actividades planteadas. El proceso de investigación

mantiene la reserva y la privacidad de toda la información suministrada por los participantes de la investigación, firmando un consentimiento informado que dará a conocer previamente, las características de las actividades a desarrollar y el procedimiento establecido; este acuerdo permite la disposición de los sujetos a participar de forma activa y comprometida, con el desarrollo de la investigación, ya que es un aspecto esencial de la misma, lograr la identificación de los imaginarios y las representaciones subjetivas de los participantes. Teniendo claro estos aspectos, se tuvieron en cuenta algunos estatutos y artículos establecidos por la ley 1090 de 2006, referente al código deontológico y bioético del ejercicio de la profesión de Psicología.

La investigación, de acuerdo con lo citado en el artículo 2°, respecto al bienestar del usuario, respetará la integridad y protegerá el bienestar de todos los participantes durante el desarrollo de la misma; además, se informará de todos los procesos y actividades a realizarse en el marco de la investigación, destacando la libre participación de cada uno de los individuos en la investigación y en sus actividades.

Así mismo, debe referirse al Título VII, del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología, en el capítulo I, en su artículo 15°, puesto que, el desarrollo de la investigación, garantizara el respeto por los criterios morales y religiosos de cada uno de los participantes de la investigación, sin que ello afecte el cuestionamiento de los mismos durante la investigación, si fuera necesario hacerlo. Siguiendo los lineamientos del capítulo III, en su artículo 36°, cada intervención que se realizará durante la investigación, se dará a conocer a todos los participantes a través del consentimiento informado, explicando detalladamente del desarrollo de cada actividad. Por último se manifestará a cada uno de los participantes, los riesgos o efectos favorables o adversos que puedan ocurrir, su evolución, tiempo y el alcance que tendrá la investigación.

En el capítulo VII, en su artículo 49°, se especifica la responsabilidad que se tiene por la investigación y por el tema de estudio escogido, es decir, la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, y de todas las partes que la conforman y evidencian su desarrollo y finalización. El artículo 50°, recoge todos los anteriores artículos citados; y por último, debe citarse el artículo 56°, el cual se refiere a los derechos de autor que posee el investigador, sobre todo trabajo investigativo y académico que elabore.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información empleados (grupo de discusión, observación participante), a través de la interacción llevada a cabo con los militares hombres, retomando los aspectos referidos por los participantes, en cada una de las categorías trabajadas.

Los objetivos planteados para el presente trabajo investigativo, tenían como finalidad, orientar el estudio en cuestión, en cada una de sus fases y procedimientos. Por medio del objetivo general, se pretendió identificar los imaginarios sociales de los militares hombres, pertenecientes al batallón de infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”, de la Ciudad de Pasto, en relación a la violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja. Para lograr lo anterior, se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos de recolección de información, con los que fue posible determinar algunos imaginarios de los militares, frente a la violencia contra la mujer; éstos imaginarios pueden evidenciarse por medio de las percepciones, ideas, emociones y sensaciones particulares que cada uno de ellos manifiesta, con respecto a esta problemática en particular, cumpliendo, de ésta manera, con las metas establecidas en los objetivos específicos de la investigación.

De manera general puede evidenciarse que, los imaginarios establecidos por los militares, son prueba indiscutible de la naturalización y aceptación que existe, por parte de los hombres, en lo referente a la violencia contra la mujer; ya que, muchos de ellos se muestran indiferentes frente a la problemática estudiada, lo cual indica una evidente falta de compromiso con la situación, además de un indudable desconocimiento frente a los aspectos que permiten reconocer e identificar, las formas en las que se manifiesta la violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja. Así mismo, lo anterior permite determinar, no solo la manera cómo se ha venido construyendo la masculinidad tradicional; sino, además, la forma en que los militares participantes se han apropiado de este modelo de masculinidad, originando, como consecuencia, la aparición de una serie de imaginarios, que sustentan las relaciones de poder y, por lo tanto, promueven la aparición de la violencia contra la mujer.

Además, a través de la aplicación de los instrumentos, los resultados permiten puntualizar ciertas características particulares, propias de los participantes, tales como, por ejemplo, el hecho de que, a pesar de referirse constantemente a las diversas formas de

violencia psicológica que pueden afectar a la mujer, no las logran reconocer como tal, por no tratarse de situaciones evidentes u obvias de agresión o violencia hacia la mujer; es decir reconocen la presencia de estas formas de violencia pero no representan agresión o violencia hacia la mujer, así que los militares hombres las definen como eventos o situaciones que se presentan de manera natural y habitual en todas las relaciones de pareja, lo cual evidencia el grado de naturalización y aceptación que ha alcanzado, en la sociedad, la violencia contra la mujer.

Imaginarios frente a la violencia contra la mujer

Rol masculino frente a la violencia contra la mujer

Los militares hombres quienes participaron de la investigación, han manifestado el reconocimiento de ciertas características particulares y exclusivas de los hombres bajo las cuales se definen y se diferencian de las mujeres, y que además estas características les permiten establecer una posición frente a la problemática de violencia contra la mujer. Éstas características que permiten a los militares “*ser hombres*”, les permite atribuirse cualidades exclusivas, tales como la fuerza física, el carácter fuerte, el valor, la honorabilidad, ser los proveedores del hogar, tener la capacidad tanto de tomar riesgos así como de habituarse, con facilidad, a cualquier tipo de contexto; lo anterior se evidencia en las percepciones recurrentes de los militares hombres, identificadas en sus expresiones y afirmaciones. Dentro de estas recurrencias se encontró que los militares, han establecido relaciones de poder entre hombres y mujeres, las cuales evidencian la desigualdad existente entre ellos y ellas, todo esto se puede observar en afirmaciones tales como , “*Nosotros somos más fuertes que las mujeres, por eso podemos hacer cualquier trabajo, las mujeres no, porque son débiles*”, en donde se pone en manifiesto la superioridad del hombre sobre la mujer por la fuerza física en mayor parte, que ellos tienen y que las mujeres no comparten, lo que permite la aparición de la discriminación contra la mujer, ya que la mayoría de ellas no posee las mismas capacidades o potenciales de los hombres respecto a esta característica particular. Además lo anterior se encuentra ligado a la percepción que tienen los militares de los hombres y las mujeres, la cual se basa en los estereotipos de género, dichos estereotipos refuerzan socialmente estas percepciones de lo que es “ser hombre y ser mujer”, y esto a su vez permite que equivocadamente se aprecie a la mujer

como inferior al hombre, y sea menospreciada o subvalorada, esto se pone en evidencia en los militares a través de afirmaciones tales como, *“Las mujeres son buenas para cosas más sencillas de hacer y que no sean de peligro, así como la belleza, la moda, trabajar en oficinas y eso.”*. La presencia de este tipo de imaginarios, les facilita establecer, y atribuir las cualidades que posibilitan identificar y definir el “ser mujer”; el cual, al contrario del concepto de “ser hombre”, se construye a partir de la adjudicación de características y cualidades de debilidad, emocionalidad, sensibilidad, delicadeza, las cuales limitan el actuar de la mujer en la sociedad,

Cabe resaltar que éstos imaginarios están íntimamente asociados a aquellos que les ayudan a determinar los roles de género, tanto para hombres como para mujeres; es precisamente a partir de las definiciones establecidas previamente, que la sociedad determina una serie de papeles y funciones claramente diferenciados para cada género; es en éstos roles, donde resulta posible observar las desigualdades existentes en el cumplimiento y ejecución de labores o trabajos, a los que la mujer ha sido relegada, tanto en el ámbito público, como en el ámbito privado. Así mismo, fue posible identificar ciertos roles exclusivos, que la mujer debe cumplir a cabalidad, a partir de las características y cualidades asignadas por los militares; de cierta forma, podría decirse que, para los militares, éstos roles ratifican la existencia de la mujer. Todo ello puede apreciarse en afirmaciones tales como, *“Las mujeres son buenas para todo lo que tiene que ver con el cuidado de los hijos, y la casa....Si, sobre todo para la crianza de los hijos, las labores del hogar, cosas que no requieran el uso de fuerza física o que sean peligrosas o complicadas.”* Entre los roles o papeles mencionados se destacan, esencialmente, el rol de madre, el de ama de casa y el de esposa abnegada, los cuales se cumplen en el ámbito privado, es decir en el hogar. Estos roles se ponen en evidencia en las percepciones y apreciaciones de los militares, quienes establecen que las mujeres deben cuidar a los hijos e hijas, y permanecer en el casa, en cambio establecen que los hombres son de la calle, y cumplen el papel de ser proveedores del hogar.

Si bien estos roles han determinado directamente el papel de la mujer, también han contribuido a identificar y aceptar ciertos papeles y atribuciones para los hombres quienes, en vista de que sus parejas tienen funciones determinadas en el interior del hogar, pueden optar por desempeñarse libremente en el ámbito público, es decir en la sociedad entera.

Éstos imaginarios masculinos han establecido el manejo del poder en manos de los hombres, quienes justifican la exclusión de la mujer de diversas labores, apelando a las cualidades que ellos mismos les han atribuido, tales como docilidad, debilidad física, emocionalidad y sensibilidad, que no las hace aptas para desarrollar una labor determinada; pero por otra parte puede apreciarse que los militares han identificado que existen algunos hombres que se han dedicado a cumplir con labores o actividades consideradas por ellos mismos como propias de las mujeres, lo que ocasiona que estos hombres dejen de ser considerados como tal desde una postura masculina tradicional, a partir de la cual los militares se han establecido como hombres en la sociedad; esto conlleva no solo a la aparición de la violencia y la discriminación en contra de estos hombres sino que además, se discrimine y violente a aquellas mujeres que buscan dedicarse a cumplir labores o actividades exclusivas de los hombres, y que según los militares, no tiene las cualidades, virtudes o capacidades para desempeñar. Afirmaciones como esta, *“Nosotros los hombres también hacemos cosas de mujeres, pero se mira raro por ejemplo a los que trabajan en estéticas y moda y esas cosas, son como afeminados y gay, esas cosas son solo para mujeres.”*, ponen en evidencia que los militares afirman que está muy mal visto socialmente que los hombres desempeñen actividades propias de las mujeres y afirmaciones como esta, *“Por eso en trabajos como la mecánica, la construcción, el manejar camiones, buses y eso solo se ve a hombres, porque las mujeres no pueden hacer eso”*; evidencian que las mujeres también son discriminadas por desempeñar labores que no les corresponde y que además no se encuentran capacitadas para desarrollar. Todo ello representa la clara manifestación de los roles de género tradicionales.

Así mismo, fue posible establecer que, los militares hombres han construido una serie de imaginarios frente a los roles que ocupan dentro de las relaciones de pareja y dentro de sus hogares, donde se involucra la crianza de los hijos e hijas, estos imaginarios establecen según los militares, que son los hombres los únicos que pueden tomar decisiones relevantes frente al futuro de su hogar, su pareja o para orientar, castigar o corregir a sus hijos e hijas, a pesar de que son las mujeres quienes pasan mayor parte del tiempo en sus hogares, al pendiente de todo lo que ahí ocurre, esto se evidencia a través de afirmaciones como esta, *“Si los padres eran muy estrictos con esas cosas, mi papá por ejemplo nos castigaba y pegaba cuando hacíamos algo malo, y mi mamá no podía*

meterse...Mi papá trabajaba y mi mamá nos cuidaba a mí y a mis hermanos, pero cuando era de castigarnos y corregirnos era mi papá el que tenía el derecho, mi mamá no podía.”; todo esto permite identificar que la autoridad aparte de ser un atributo exclusivo para los hombres, se justificaba en el hecho de que los hombres cumplen el papel de proveedores en el hogar y en la pareja, situación que pone en evidencia que el poder económico que tenía el hombre sobre la mujer le brinda privilegios sobre ella y sobre su familia y hogar.

Emociones y percepciones frente a la violencia contra la mujer

Aunque los militares hombres reconocen la existencia de la problemática de violencia contra la mujer, se han identificado algunos imaginarios que indican, que los militares han adoptado una postura desligada a dicha problemática, es decir, que a pesar de afirmar la presencia de la violencia contra la mujer, no se involucran frente a la búsqueda de soluciones, o medidas que puedan contrarrestar esta situación, dejando de lado el hecho que pueden verse afectados ya sea directamente siendo quienes pueden llegar a desencadenar los actos violentos, o de forma indirecta al ver como una mujer familiar o cercana a ellos se convierte en víctima; estos imaginarios permiten evidenciar la falta de compromiso, la indiferencia y el desinterés frente a la presencia de la violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja, todo ello reflejado en afirmaciones como, *“Si eso de pegarle a las mujeres está mal visto, pero muchos hombres hacen eso con sus mujeres.”* Esto pone también en evidencia que, los militares aseguren que, situaciones relacionadas a ésta difícil realidad, ocurren de manera cotidiana en las relaciones de pareja y en la sociedad en general; lo anterior ha generado la aparición de imaginarios, según los cuales, y de acuerdo con los participantes, muchas veces, las mujeres son quienes provocan ser maltratadas y violentadas a manos de sus parejas, es decir, que a las mujeres les gusta ser maltratadas o agredidas, evidencia de ello se puede encontrar en afirmaciones como, *“Es que en muchos casos ellas buscan que les peguen, porque saben cómo son sus parejas y les gusta buscar problema ...Si yo no sé porque hay mujeres así, es como si les gustara que las maltraten.”;* además estos imaginarios llevan a los militares a establecer que las mujeres asimilan y apropian como algo cotidiano y natural la violencia que reciben a manos de sus parejas, lo que hace que los militares establezcan que la violencia es algo habitual en las relaciones de pareja, tal y como puede observarse en afirmaciones como, *“Si, hay mujeres que no los pueden dejar a quienes les pegan, parece que si les gusta a*

algunas el castigo.” Por otra parte, las percepciones que los militares hombres poseen frente a la violencia contra las mujeres, evidencian, no solo la influencia de imaginarios que avalan la existencia de un grado de responsabilidad de la mujer, como víctima de las agresiones; sino además, que justifican el hecho de que existan hombres agresores, ya que son ellos provocados a responder de manera violenta a sus parejas, quienes los maltratan y agreden, dejando sin opción a aquellos hombres, quienes buscan según los militares defenderse en muchos casos de las agresiones de las mujeres, es decir de alguna forma, los militares han justificado a los hombres, al brindarle responsabilidad a la mujer de las agresiones que recibe, por ser quien provoca los hechos violentos en la pareja, evidencia de ello en afirmaciones como, *“Si son muy conflictivas, y a uno si lo maltratan y todo, entonces eso no se reconoce, porque los malos siempre son los hombres...Si eso es cierto, hay mujeres que son las que arman problema por todo y agreden a sus parejas, a tal punto que ya no quedan opciones para ellos y como la violencia provoca más violencia...”* Además, imaginarios de los militares hombres, les permiten establecer el carácter privado que tiene la violencia de pareja, *“Cada pareja sabe cómo arregla sus cosas, nadie puede meterse...Si, los trapos sucios se lavan en casa.”*, es decir que a pesar de existir las diferentes formas de maltrato hacia la mujer, nadie puede o debe involucrarse en ellos, ya que son parte de la vida íntima y privada de cada pareja, quien debe solucionarlos de manera personal, lo que dificulta la resolución y el cese de los eventos violentos contra las mujeres.

A continuación se presentan las recurrencias encontradas, a partir de los resultados arrojados, al abordar la primera categoría deductiva, correspondiente a los imaginarios frente a la violencia contra la mujer.

En primer lugar, los imaginarios establecidos por los militares les permiten afirmar que la mujer, es, en muchos casos responsable de las agresiones recibidas a manos de sus parejas, por ser quien, en primer lugar las provoca, y en segundo lugar según los militares quien a pesar de sufrirlas, en muchos casos no manifiesta inconformidad, sufrimiento o ningún tipo de emoción similar que evidencie el carácter negativo de la violencia que recibe, ya que los mismos militares han establecido que las mujeres asimilan y apropian las agresiones y la violencia como algo que a pesar de ser negativo es algo habitual y completamente normal en las relaciones de pareja. Esta situación conlleva a que según los

militares hombres, sean las mujeres el núcleo de la problemática de violencia, ya que no son los agresores quienes ejecutan la violencia los directamente responsables, sino las mujeres que incitan a los hombres a que las maltraten lo que da lugar a la aparición de la violencia en las parejas.

Por otra parte, los militares han señalado algunas razones bajo las cuales se argumenta la presencia de algunos tipos de violencia contra la mujer; dentro de estos argumentos, se encuentra que según los militares, el hecho de que la mayoría de mujeres sean necias, tercas y conflictivas obliga a los hombres a actuar muchas veces bajo los parámetros de la violencia, con el fin de orientar, enseñar y dar a conocer a las mujeres de sus propios errores, es decir que este tipo de actos agresivos o violentos juegan a favor de las mujeres para que logren comprender lo inseguro, difícil, y peligroso que es el mundo. Además de ellos, los militares aluden argumentos como *“No está bien pegarles, pero las mujeres deben obedecerle a uno, es que son necias y tercas y todo lo que uno hace es por su bien.”* Reconocen el carácter negativo del uso de la violencia física, pero a su vez justifican el uso de otros tipos de métodos, que se hallan bajo formas de violencia psicológica, para persuadir y orientar a la mujer en busca de su bienestar.

Tipos de violencia contra la mujer

Reconocer que existe una problemática social, que utiliza la agresión y la violencia para vulnerar a la mujer, sobre todo en el ámbito o en el contexto de pareja, facilita, además, la identificación de las diversas formas en que una mujer puede ser agredida o violentada. Así mismo, éste reconocimiento permite comprender que, cada uno de los tipos de violencia estudiados, afectan negativamente todos los aspectos de la vida diaria, de las víctimas que los padecen; además, los distintos tipos de violencia no se presentan de manera aislada, sino que aparecen en conjunto, ocasionando daños mucho más graves a la vida emocional y al cuerpo de la víctima.

Violencia física

Los imaginarios de los militares hombres frente a la violencia física, permiten evidenciar que la mayoría de ellos identifica, claramente, este tipo de violencia contra la mujer; reconociendo que no solo se ejerce de manera directa, es decir, a través de puños o patadas, sino también usando objetos contundentes que puedan causar heridas o

laceraciones, que afecten la integridad física de la mujer maltratada: *“La violencia física es cuando se golpea a las mujeres, con puños patadas o con algún objeto”*.

Por otra parte, los militares manifiestan la existencia de ciertas diferencias que surgen frente a si es el hombre o la mujer, la víctima de la violencia física en la pareja, y señalan que a pesar de ser las mujeres quienes más la padecen, los pocos casos de hombres víctimas guardan absoluto silencio y hermetismo frente a la situación, ya que según ellos mismos, es mucho más vergonzoso que un hombre sea víctima de violencia a manos de una mujer, que viceversa, lo que justifica de alguna manera la presencia de la violencia que ejercen algunos hombres sobre las mujeres, y refuerza la presencia de aquellos imaginarios masculinos que profesan la virilidad, la fuerza y la superioridad del hombre sobre la mujer, quien en ningún caso puede verse sometido, agredido o ridiculizado por una mujer, que lo maltrate.. Esto se debe al hecho de que, los imaginarios de los hombres, frente a padecer una situación de agresión física a manos de su pareja o de una mujer, son sinónimo de vergüenza, discriminación y señalamiento, por parte de la sociedad; lo que, para ellos implica perder su *“embestidura de hombre”*, ya que sus imaginarios masculinos, frente a la construcción de género y los roles de género establecidos, les hacen considerar a las mujeres como inferiores, en comparación con ellos.

Violencia psicológica

Frente a la violencia psicológica, fue posible identificar que a pesar de ser el tipo de violencia más recurrente en los militares, y a pesar de los cuestionamientos realizados a los mismos sobre las diferentes formas de violencia psicológica contra la mujer, los militares no logran identificar estas formas de violencia como tal, por su carácter sutil, cotidiano, habitual y natural dentro de las relaciones de pareja y en la sociedad en general, aunque si cabe resaltar que cuestionar sobre estas formas de violencia causó gran controversia y discusión en los militares hombres. Ellos definen como violencia psicológica, al uso de lenguaje verbal soez, así como de insultos y apodos, y el ignorar a propósito, eventos que afectan la emocionalidad y la susceptibilidad de las mujeres, tal como puede evidenciarse en afirmaciones como, *“La violencia psicológica es cuando se las insulta o les dice malas palabras... Cuando uno les dice apodos y palabras groseras.”*

Al abordar aquellas formas de violencia psicológica tales como, la manipulación emocional, el control estricto de llamadas, mensajes y manejo de redes sociales, además de

la ropa usada por sus parejas, los círculos sociales y lugares que puede frecuentar, se encontró que la mayoría de ellos no identifica este tipo de situaciones como violencia psicológica, argumentando que el actuar del hombre bajo estos parámetros permite, prevenir eventos negativos en la vida de sus parejas, como el acoso sexual y cibernético de otros hombres, los abusos sexuales ,y situaciones como robos o atracos donde sus parejas se vean expuestas a un riesgo; *“Revisarles el celular o los mensajes, no porque uno no sabe qué personaje las esté molestando y ellas por miedo no le digan a uno, entonces eso ayuda a que nadie las moleste y estén tranquilas, es que no falta...Si, eso es cierto es que los manes son embarrada, y les gusta andar molestando a la mujer ajena, y eso no está bien, entonces así uno sabe quién las molesta.”*, manifestaciones como esta permiten identificar que los imaginarios establecidos por los militares son de carácter autoritario, ya que impiden la libre expresión y desarrollo de la personalidad de sus parejas, además de cohibir el contacto social con sus familiares y amigos, y son clara evidencia del sentido de propiedad privada que le dan a sus parejas, lo que refuerza la dominación del hombre sobre la mujer.

Algunos imaginarios de los militares permiten identificar que las relaciones sociales de las mujeres tienden a desaparecer cuando se casan con sus parejas, ya que se establece según los militares que sus esposos quienes cumplen el papel de proveedores del hogar, le brindaran todo lo necesario a su pareja, con el fin de que ella no requiera la colaboración o ayuda de ninguna otra persona, así mismo el contacto con amigos cercanos u otros hombres se ve deteriorado, ya que pueden representar potenciales acosadores, o desencadenar potenciales infidelidades, tal como lo manifiestan a través de afirmaciones como esta, *“Además si son casadas no tienen por qué estar hablando vainas con ningún tipo...Si es de salir, pues que salgan con su esposo o su novio, por lo que pueda pasar, es que no falta el guache que se quiera sobrepasar con las mujeres, ya es muy peligroso que salgan solas”*. Además este tipo de situaciones no reconocidas como violencia, contribuyen a que los hombres naturalicen las formas de violencia psicológica contra la mujer, y además refuerzan las posturas machistas bajo las cuales los hombres por el simple hecho de serlo, poseen todo tipo de libertades que son negadas para la mujer, así como el de socializar de manera libre sin importar si el hombre está casado o no, frecuentar lugares públicos de esparcimiento, y salir con amigos y amigas, entre otros. Todo ello está

respaldado por aquellos imaginarios que brindan fuerza superior y virilidad exclusivamente a los hombres, tal y como lo referencian afirmaciones como, *“Nosotros si podemos salir solos, porque sabemos defendernos de cualquier cosa, las mujeres no.”*, atribuyéndole a la mujer características de indefensión, necesitando la protección y el cuidado masculino.

Violencia sexual

En lo que respecta a la violencia sexual, fue posible identificar, que los militares hombres han establecido una serie de imaginarios, de acuerdo con los cuales, establecen que la violencia sexual se encuentra totalmente referida al acto de violación del cual puede ser víctima la mujer, a manos de un hombre desconocido, *“La violencia sexual, es cuando una mujer es abusada, así como cuando es violada...es cuando una mujer es violada, o cuando la manosean.”*, lo que evidencia el desconocimiento existente en los militares a la hora de identificar no solo que este tipo de violencia puede ser ejercido por cualquier tipo de personas, ya sea por desconocidos, o por personas cercanas a las víctimas, sino también de reconocer otras formas de violencia sexual, como los piropos, los cuales según los militares no representan ningún tipo de agresión hacia las mujeres, y además establecen que son del agrado de todas ellas, *“Los piropos, no son violencia sexual, a las mujeres les gusta que los hombres les digan cosas...Los piropos bonitos, agradables esos no son violencia, un alago a una mujer es bueno decirlo, reconocerle que esta bella...Qué bonito es ver en la calle a una mujer bien arreglada, bella, hermosa ella, y uno se lo reconoce, no hay nada malo en eso.”*, lo que evidencia el alto grado de naturalización de estas formas de violencia en la sociedad. Por otra parte, se lograron identificar algunos imaginarios presentes en los militares hombres, que buscan responsabilizar de alguna forma a la mujer por la violencia sexual de la cual es víctima, *“En estos casos hay veces que las mujeres si provocan, tienen la culpa a veces por andar mostrando casi todo, es que hay ropa que usan ahora que no deja nada a la imaginación....Eso es cierto, salen vestidas de unas maneras, y salen solas, se emborrachan porque ahora beben más que los hombres, y de ahí les pasa lo que les pasa.”* así como ocurre con la violencia física y psicológica previamente abordadas, donde los militares instauran cierto grado de responsabilidad de la mujer, por estos tipos de violencia que la afectan de igual forma.

Violencia económica y patrimonial

Los imaginarios establecidos por los militares hombres, frente a la violencia económica y patrimonial, les permiten asociar los conceptos de forma clara, con aquellas situaciones en las cuales los padres incumplen con sus responsabilidades económicas, tanto con sus hijos e hijas como con sus hogares, *“La violencia económica y patrimonial, debe ser cuando uno como papá no responde con los hijos y lo demandan por alimentos y eso.”*, lo que a su vez les permite identificar, que en este tipo de situaciones, únicamente las mujeres se ven obligadas a responder económicamente por sus hogares y sus hijos e hijas, *“Es cuando uno la deja a la mujer con todos los gastos... Cuando uno como hombre no le da lo que ella y los hijos necesitan.”*, es decir que se trasgrede con el imaginario que tienen los militares, de que el hombre es el proveedor del hogar y la familia, lo que ocasiona la aparición de discriminación o rechazo, hacia aquellos hombres irresponsables en sus hogares, o que permiten que sus esposas sean las únicas que trabajen para sustentar los gastos de su familia y de su hogar, afectando la imagen tradicional del hombre.

Por otra parte, los militares hombres, argumentan conocer casos en los que se adelantan procesos de demandas por inasistencia alimentaria, lo que les permite contextualizar de forma clara la violencia económica, así como identificar algunas consecuencias legales, que tienen lugar cada vez que un hombre es victimario de este tipo de violencia.

Al indagar en los militares hombres sobre la violencia patrimonial, fue posible descubrir que, resulta bastante complicado para ellos, conceptualizar este tipo de violencia, no solo por la falta de conocimiento de la temática, sino además, debido a la falta de familiaridad con el término “patrimonio”; así mismo, la falta de reconocimiento de algunos comportamientos claves para identificarla, como el hecho de *“administrarle los bienes”* a la pareja, debido a la idea de que la mujer no cuenta con las capacidades para hacerlo; logra que este tipo de violencia, aparentemente sutil y poco visible para los militares, se naturalice y se habitúe, con mayor frecuencia. Lo anterior se debe, a que es difícil asociar directamente actos como el administrar el salario de su esposa para que no lo malgaste, a la violencia patrimonial gracias al evidente desconocimiento y falta de información que tienen los militares hombres, frente a este tipo de violencia.

Masculinidad tradicional

La forma tradicional de ser hombres, está cargada de sentidos y percepciones sociales que inciden directamente en todos los aspectos de la vida cotidiana y en todos los contextos sociales, donde el hombre se ha establecido como dominante, apropiándose del poder intelectual, económico y político; lo anterior da origen a toda una serie de imaginarios, compartidos por los militares hombres, quienes en su mayoría, se encuentran permeados por esta perspectiva masculina, regulada por la dinámica de las relaciones desiguales, que pueden originar conflicto, inconformidad y, por tanto, violencia y agresión.

Simbología masculina tradicional.

Según los militares, existen algunos artículos y herramientas dentro de la Institución que además son de su uso diario, y que les permiten diferenciarse y distinguirse de las mujeres, *“El uso del armamento pesado, es algo que nos diferencia de las mujeres aquí, a ellas no se les permite el uso de este tipo de dotación, ya que no son instruidas para eso”*, relacionado a ello, se encuentra el rango militar que ocupan dentro de la Institución, el cual según los militares es mayor en hombres que en mujeres, y a pesar de existir mujeres con altos rangos, son en su mayoría hombres quienes ocupan este tipo de posiciones, *“El rango, aquí la mayoría de hombres son quienes tiene el rango más alto.”*, este tipo de situaciones donde se observa la desigualdad existente entre hombres y mujeres, por la presencia de ciertos privilegios particulares que poseen los hombres al interior de la Institución, permiten la desigualdad y la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, ya que las mujeres cumplen únicamente con roles secundarios, esto, además, se encuentra relacionado con aquellos imaginarios masculinos establecidos por los militares hombres, bajo los cuales se afirma la valentía y la fuerza superior masculina, y la virilidad del hombre, como atributos exclusivos de los mismos, dichos imaginarios reforzados por las diferentes actividades y labores que cumplen únicamente los hombres al interior de la institución, *“Tener la posibilidad de demostrar el valor, el honor y la lealtad en el campo de combate, algo que solo es para nosotros los hombres...Si, las mujeres no salen ni cumplen con inspección ni patrullaje, ni guardia hacen acá, esas tareas se nos han encomendado solo a los hombres, ese es el verdadero servicio a la patria.”*, lo que les permite reconocer como verdaderos aportes a la patria y a la nación únicamente las

actividades propias de su género, exaltando el valor, el honor y la fuerza, como valores y cualidades exclusivas de los hombres.

Por otra parte, los militares hombres manifiestan que, el uso del uniforme, no solo les permite distinguirse de las mujeres, sino además de muchos hombres que pertenecen a la sociedad civil; *“Con nuestras esposas y parejas, algo que llevamos solo nosotros es el uniforme y la dotación, que nos distingue de las mujeres e incluso de muchos hombres que pertenecen a la sociedad civil.”*, en lo referido a esto, los militares han determinado una serie de imaginarios, bajo los cuales se establecen ciertas cualidades y atributos exclusivos, que solo poseen los hombres que portan el uniforme, como la valentía, la fuerza, el honor, la responsabilidad, el amor a la patria y el valor; lo que les permite ser reconocidos como hombres privilegiados, tal y como se puede observar a través de afirmaciones como, *“Es un privilegio y un honor llevar este uniforme...Y también es una responsabilidad muy grande, porque nosotros somos los encargados de proteger a toda la población colombiana”*, esta particularidad, brinda a los militares hombres, un nivel social mucho más alto, por el gran reconocimiento que poseen y por el significado atribuido por sí mismos al uso de esta prenda distintiva.

Contribución a la problemática de violencia contra la mujer

Desde la postura masculina tradicional, bajo la cual los militares hombres han establecido su forma de “ser hombres”, se logró determinar algunos imaginarios desde los cuales los militares manifiestan no solo la falta de interés por la problemática de violencia contra la mujer, sino además la pasividad y la falta de compromiso con la cual afrontan la presencia de actos violentos o agresivos que afecten a la mujer, evidencia de ello, es el hecho de delegar siempre la responsabilidad de este tipo de actos violentos, al Gobierno Nacional, y a las Instituciones encargadas de brindar atención en este tipo de situaciones, *“El gobierno debe tomar medidas drásticas para los agresores...Deben aumentarse tal vez las penas en las cárceles, para los que maltratan mujeres...Si, de eso debe encargarse el Gobierno.”*, sin reconocer que como parte de una institución que representa la fuerza pública pueden también contribuir a la disminución de actos violentos contra las mujeres, protegiendo sus derechos. Por último, cabe anotar que los militares manifiestan la ineficacia de un marco legal existente en Colombia que no brinda las medidas necesarias de atención, protección y prevención de actos violentos contra la mujer, esto puede

observarse en afirmaciones como, “...No, lo que pasa es que hay leyes y esas cosas, pero como las mujeres no denuncian, entonces no se puede ayudarlas...Eso es cierto, las mujeres no hablan ni ponen su caso en conocimiento de la autoridad competente.”, esta situación, conlleva a los militares a afirmar que, la mujer es responsable de la violencia que recibe a manos de su pareja, dificultando y en muchos casos impidiendo que la ley actúe en su beneficio, situación que además refuerza el imaginario de los militares, que establece la violencia contra la mujer como algo privado de cada pareja, “Es que las mujeres defienden a sus maridos así les den mala vida....Nadie se puede meter, es cosa de cada pareja como soluciona sus vainas.”

A partir de los resultados encontrados al abordar las categorías deductivas, han surgido las siguientes categorías inductivas:

Dificultad para reconocer las formas de violencia psicológica contra la mujer

A pesar de identificar que la violencia psicológica es la más recurrente de los tipos de violencia abordados con los militares hombres, lo que sus imaginarios les permiten reconocer, respecto a las formas de este tipo de violencia es muy limitado, hecho que se relaciona con la naturalización de la violencia de este tipo en contra la mujer, y que ha llevado a que sus diferentes formas o manifestaciones sean asimiladas por los militares como sucesos y situaciones completamente normales y cotidianas en las relaciones de pareja; además que dicha naturalización de la violencia se encuentra respaldada por una serie de imaginarios que argumentan en muchos casos la presencia de la violencia como algo necesario que permite orientar, y buscar el bien emocional y físico de la pareja. Cabe resaltar que, al manifestar a los militares hombres, que algunos hechos considerados por muchos de ellos como cotidianos y naturales en las parejas, no deben ser reconocidos como tal, sino como formas de violencia psicológica que afectan a las mujeres, provocaron en ellos controversia y discusión, ya que van en contra de los imaginarios por ellos establecidos frente a este tipo de eventos o situaciones que viven las parejas, y que según los mismos no representan una agresión directa o la presencia de violencia contra la mujer en la pareja.

Machismo arraigado en los hombres

Los imaginarios establecidos por los militares hombres, observados a través de sus comentarios, posturas y opiniones frente a su forma de “ser hombres”, la cual ha sido instaurada a partir de la masculinidad tradicional, permiten identificar la presencia del machismo, el cual se encuentra arraigado en los militares, a tal punto de naturalizar algunas formas de violencia contra la mujer, como las ya observadas al abordar la violencia psicológica, y la violencia sexual, así como también el de naturalizar las relaciones de poder, donde se observa claramente la desigualdad y la discriminación que sufren las mujeres a manos de sus parejas, y la infidelidad, la cual es visiblemente aceptada por los hombres, y en general por la sociedad, la cual a su vez castiga, señala a y discrimina a la mujer infiel, y justifica la infidelidad masculina, como algo completamente normal y habitual, todo esto puede evidenciarse en los militares a través de comentarios tales como, *“La infidelidad no es violencia psicológica como tal, si se sufre y se llora pero es algo natural en los hombres, es algo genético....Uno ya nace con eso, entonces pues no es responsable como tal, las mujeres deben saber y entendernos por eso.”*, frente a esta postura machista de reconocer la infidelidad masculina, cabe mencionar que la mujer, al igual que con otras formas de violencia anteriormente mencionadas, también es responsable de sufrirlas, ya que algunos imaginarios de los militares hombres han establecido que son ellas quienes originan los actos de infidelidad de sus parejas, tal y como lo refieren en comentarios como, *“Además cuando las mujeres descuidan al esposo, es que se presenta la infidelidad...Si, eso es cierto, hay mujeres que ya no se arreglan ni se preocupan por verse bien para el esposo, y eso desanima y se pierde la magia.”*; por último hay que reconocer, que este machismo arraigado en los militares hombres, no solo justifica y refuerza la presencia de diversas formas de violencia contra la mujer, sino que además, establece y brinda privilegios exclusivos a los hombres, los cuales, se reflejan no solo en el ámbito de pareja, sino en cualquier contexto social, ya sea en lo económico, político, laboral o económico, donde el hombre por sus cualidades excepcionales de fuerza, valor, honor, responsabilidad y virilidad, logra desempeñar cualquier tipo de actividad, caso contrario a la mujer, quien desde esta postura, masculina, tradicional y machista, ha sido concebida desde la delicadeza, la indefensión, la vulnerabilidad, y la dependencia de un hombre, tradicionalmente reconocido como sobreprotector, indiferente, proveedor, que

naturaliza y justifica los actos violentos y agresivos en pro de lograr el bienestar de la mujer, del hogar y de la sociedad.

DISCUSIÓN

Al tomar como punto de partida los imaginarios de los militares frente a la violencia contra la mujer, es necesario reconocer que, de acuerdo a lo observado, se han encontrado claras diferencias frente a la concepción del ser hombre y del ser mujer en los militares, además de distinguir aquellas cualidades, capacidades y características excepcionales que los hombres poseen y de las que las mujeres carecen, lo que origina la desigualdad y la discriminación de la mujer, quien, según estos imaginarios, se encuentra en clara desventaja al ser comparada con los hombres; esta situación se presenta debido al establecimiento de estructuras sociales que, según Molina y Ospina (2011, p.14), son un factor que, indiscutiblemente, influye en esta postura masculina tradicional, que genera en ellos unos esquemas maladaptativos, que traen como consecuencia el uso de la violencia a nivel físico, psicológico, económico y, en el más grave de los casos, sexual. Los hombres se creen con ventajas sobre las mujeres; es decir, los vínculos que se establecen para “marcar” ciertas posiciones, u oficios exclusivos de este género, lo que evidencia un malentendido concepto de “ventaja” sobre las mujeres, que propicia, así, eventos de violencia, en la mayoría de los casos física.

Por otra parte, se debe reconocer que dichas estructuras sociales las comparte y asimila la mayoría de hombres, debido a un proceso denominado socialización de género; este proceso, tal y como lo afirman Guerrero, Hurtado, Azua, Provoste (2011, p. 18), posibilita y asegura que tanto hombres como mujeres cumplan con el comportamiento que cada uno debe asumir de acuerdo a su sexo, lo que se convierte en una diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, labores, espacios de circulación y formas de pensar, entre otros, donde lo femenino queda supeditado a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca relaciones de poder y desigualdad, que devalúan el papel que cumple tradicionalmente la mujer en la sociedad.

En relación con lo anterior, se observa que, en los militares, sus imaginarios revelan claramente las relaciones de poder, dominación y desigualdad entre hombres y mujeres, lo que ponen en práctica en situaciones cotidianas, para mostrar lo habitualmente esperado de los hombres en la sociedad; es decir, que a los hombres se los considerase socialmente como superiores, con mayores facultades físicas y psicológicas que las mujeres.

Este proceso de socialización de género reafirma, en los militares hombres, no solo la identificación que establecen con sus semejantes, tal como lo afirman Guerrero, Hurtado, Azua, Provoste (2011, p. 20), sino, además, establecen diferencias con las mujeres, con quienes, a pesar de compartir características similares, como el uso del uniforme, establecen diferencias tales como el tipo de armamento manejado, los rangos establecidos y las órdenes ejecutadas; estas particulares situaciones han permitido, entonces, que los militares hombres identifiquen, a través de sus imaginarios, que exclusivamente ellos pueden fácilmente alcanzar ciertas cualidades, como la fuerza física, entre otras características y, además, facilitar el recurso a actos violentos o discriminatorios hacia ellas, porque sienten que algunos espacios privilegiados los ha usurpado quien no correspondía y que, a través de la violencia, pueden expresar y establecer su superioridad, así como también puede relacionarse con lo planteado por Delgado-Álvarez, Sánchez, Fernández-Dávila (2011, p. 775), quienes afirman que, en las relaciones de pareja, se evidencia una esquematización rígida y perversa de los roles de género, definidos como prescripciones referentes a las condiciones idóneas para alcanzar el status de hombre o mujer, lo que, de alguna manera, permite que la violencia contra la mujer perdure socialmente, ya que mientras se sigan perpetuando los roles de género tradicionales, se van a cometer abusos contra ellas, para establecer un único tipo de relaciones de pareja, las relaciones de poder y dominación de los hombres sobre las mujeres.

La socialización de género no solo constituye roles de género, masculinos y femeninos, sino, además, permite que se establezcan imaginarios en los militares hombres, que les faciliten argumentar sobre la naturalidad con la que se presentan estas diferencias dentro de la sociedad, diferencias que, en su mayoría, propician la desigualdad, la discriminación y la exclusión de la mujer, lo que provoca, a su vez, la violencia contra ella; Guzmán (2009, p.2) afirma que dichos roles de género, que han originado este tipo de imaginarios en los militares, hacen que no solo ellos, sino también la sociedad, esperen que las mujeres fuesen pasivas, dependientes, cariñosas, sumisas y sometidas al poder de los hombres, mientras que se espera que los hombres fuesen agresivos, fuertes, valientes, proveedores, competitivos e independientes.

Con estos parámetros, se concibe al hombre como un modelo, que posee todo tipo de cualidades y potenciales, frente al que se compara a las mujeres, quienes se ven

desfavorecidas y en desventaja, hecho que permite la aparición de relaciones de poder; para Guzmán (2009, p. 4), los roles y posiciones que desempeñan mujer y hombre en la sociedad, sus diferentes responsabilidades y privilegios y su control desigual sobre los recursos, indican la presencia de diferencias significativas de poder entre ellos; esta diferenciación provee la racionalidad que justifica relaciones de poder desiguales y la discriminación de las mujeres, evidenciada en las actividades rutinarias en el contexto de pareja, donde, a pesar de reconocerse la presencia de algunas formas de violencia, se abordan de forma en que logran observarse como algo completamente normal y cotidiano, donde ninguno de los militares acepta comprometerse a la hora de brindar alternativas de solución, para delegarles a la sociedad y al Estado la responsabilidad de tal actuación.

Al referirse a aquellas formas o tipos de violencia contra la mujer, debe reconocerse que, en algunos de los imaginarios de los militares hombres, se manifiesta la responsabilidad de las agresiones de la que la mujer es víctima, al considerar que ella, en muchos casos, provoca la aparición de la violencia en la pareja, tal y como lo muestran Cuervo y Martínez (2013, p. 87), quienes señalan que la víctima, en muchas ocasiones, asume completamente la responsabilidad por las agresiones que recibe a manos de su pareja y llega a sentirse culpable, al creer que ha provocado lo que le ha sucedido, lo que facilita que las agresiones y la violencia se presenten de manera cada vez más frecuente, durante las discusiones con su pareja.

En cuanto a la violencia física, se observa que la percepción de los militares es clara; algunos de los imaginarios que ellos establecen les permiten definirla como aquel acto o comportamiento que origina daños a la integridad física de la persona que la padece, percepción que concuerda con lo referido por Moreno, Stange, Fragoso (2014, p.85), quienes la precisan como el comportamiento directo que imparte el agresor sobre su víctima. Dichos actos, fundados en los detonantes y situaciones propuestas por el mismo agresor durante la primera fase de la agresión, pueden incluir desde un empujón, una cachetada, un puño, una patada, halar el cabello, mordiscos, entre otros, que provocan dolor físico, castigo que merecería la víctima, por la situación supuestamente provocada.

Existe una característica decisiva, propia de la violencia física en contra de la mujer, y es la facilidad con que puede reconocerse; esta particularidad representa una evidencia clara sobre su alto grado de naturalización, de aceptación y costumbre en la sociedad,

concepción que se reafirma en algunos imaginarios de los militares, quienes manifiestan que reconocen la presencia de este tipo de violencia en muchos hogares y relaciones de pareja.

Los imaginarios de los militares hombres muestran la recurrencia con la que manifiestan las formas de la violencia psicológica, aunque, a pesar de esta situación, no logran identificar estas diversas formas como violencia, sino las representan como hechos y situaciones completamente normales y cotidianos en el contexto de pareja; Expósito (2011, p. 22), afirma que la naturalización de este tipo de comportamientos violentos mantiene el sometimiento y la sumisión de la mujer y la convierte en la única forma posible para mantener la relación de pareja. Dicha naturalización de estas formas de violencia psicológica se percibe en los imaginarios de los militares hombres, quienes, por lo general, reducen la violencia psicológica al simple uso de las agresiones verbales, que tiene lugar a través de insultos y sobrenombres, con los que se afecta la susceptibilidad emocional de las víctimas. Sin embargo, debe reconocerse que este tipo de violencia, va mucho más allá de la simple agresión verbal, tal y como lo manifiestan Moreno, Stange, Fragoso (2014, p.82), quienes afirman que existen expresiones mucho más sutiles, tales como el ejercer una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso contra sí mismo; por su parte, Asensi (2008) afirma que, a diferencia del maltrato físico, la violencia psicológica se considera sutil y más difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar. Rueda (2011, p. 166), también comparte la definición de este tipo de violencia, ya que afirma que la violencia psicológica contra la mujer constituye un serio problema, no solo por sus consecuencias sobre la salud de la víctima, sino por los costos que tiene para la sociedad. Más allá de las evidencias visibles que el maltrato físico deja, el maltrato psicológico constituye una forma de abuso más sutil y difícil de percibir, pero no por eso menos traumático para las mujeres que lo padecen.

Este tipo de violencia lleva a la aparición de comportamientos o actitudes de carácter restrictivo, donde, según Bogantes (2008), ocurren, además, incidentes sutiles de agresión, tales como gritos o pequeñas peleas; todo esto, en conjunto, impide que las víctimas se relacionen con personas cercanas o familiares a ellas, lo que fortalece el aislamiento social y emocional, para hacer a la víctima mucho más vulnerable para el agresor y, para acompañar este tipo de comportamientos, pueden surgir algunas conductas

destructivas o agresivas, cuyo fin único es lograr la culpabilización de la víctima; es decir, que la víctima se sienta culpable o responsable por recibir las agresiones, ya que, según esta lógica, ella provoca el maltrato y la violencia, todo ello mostrado por los imaginarios de los militares hombres, quienes atribuyen cierto grado de responsabilidad de la víctima por las agresiones que puede llegar a padecer.

Por su parte, los imaginarios de los militares hombres, frente a la violencia sexual, pueden relacionarse con los planteamientos de Jiménez (2012, p. 42), quien establece que este tipo de violencia puede entenderse como un problema de carácter universal, que tiene su origen en valores patriarcales, que nutren la percepción de que el hombre integra el sexo dominante y tiene la necesidad de reafirmarse como tal a través de conductas violentas, pero toleradas por las sociedades, que se niegan a valorar estas actitudes al margen de los criterios culturales.

Si bien estas conductas pueden resultar toleradas socialmente, es necesario reconocer que, en los militares hombres, existen imaginarios que les permiten atribuir un carácter negativo únicamente a aquellos actos sexuales abusivos, referidos a la violación de la mujer, los que incluyen el sometimiento y la imposición de la fuerza sobre la víctima, concepción que puede relacionarse con los planteamientos de Urrego-Mendoza (2007), quien establece que un acto violento de esta índole posee carácter relacional, intencional, deliberado y consciente, con asimetría de fuerza y poder usado no solo para dañar, sino para afianzar un poder sobre el otro, desconocerle derechos a la víctima y generarle obstáculos para su desarrollo humano.

Por otra parte, los imaginarios establecidos por los militares frente a este tipo de violencia no les permiten identificar que el acoso sexual por medios electrónicos y los piropos también se consideran como violencia sexual, ya que este tipo de conductas, al igual que otras que forman parte de la violencia psicológica, se han naturalizado y se aceptan socialmente, lo que provoca que se le atribuya, en muchos casos, la responsabilidad a la mujer víctima de este tipo de agresiones; contrario a ello, cabe resaltar los avances en el marco normativo y legal en Colombia, a la hora de abordar este tipo de violencia, tal y como lo hace la Ley 1257 de 2008, que vela no solo por brindar medidas de atención, sino busca la prevención y la protección de las mujeres, para lograr procesos de transformación y modificación de aquellas formas equívocas de ver y reconocer la

violencia contra la mujer; un ejemplo de ello es la tipificación de este tipo de violencia en el Artículo 3° de esta Ley, que afirma que este tipo de violencia comprende las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal; igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Por último, frente a estos tipos de violencia contra la mujer, debe mencionarse la violencia económica y patrimonial, en la que, los imaginarios de los militares hombres, se identifica el incumplimiento de su papel como proveedores del hogar y la familia, como única forma en la que se manifiesta este tipo de violencia; de igual manera, estos imaginarios de los militares pueden relacionarse con lo planteado por Pisquiy, Pérez, Marroquín (2007, p.11), quienes no solo ponen en evidencia esa única forma de violencia económica y patrimonial reconocida por los militares, sino, además, plantean que la violencia económica y patrimonial consiste en todas aquellas medidas tomadas por el agresor, ya fuesen acciones u omisiones, que afecten la supervivencia de la mujer y sus hijas e hijos, tales como el despojo y la destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal, lo que no solo implica la falta de compromiso y responsabilidad del hombre hacia el hogar y la familia, sino, también, el atentar contra los recursos que permiten el funcionamiento de ese hogar, su conservación y estabilidad, tales como la casa, o lugar de la vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, los terrenos, otros bienes muebles e inmuebles y artículos personales de la mujer o de sus hijas e hijos.

La percepción de los militares, frente a la violencia contra la mujer, parte de la percepción que cada uno de ellos tiene de ser hombres, que se ha establecido bajo la idea de masculinidad tradicional, definida como una serie de imaginarios establecidos, que diferencian claramente a hombres y a mujeres, por las capacidades y cualidades superiores y excepcionales que ellos se atribuyen, mismas de las que las mujeres carecen; estos imaginarios no solo les permiten, a los militares, diferenciar y catalogar a hombres y a mujeres, sino, además, sostener aquellas percepciones de inferioridad femenina y de las relaciones de poder, donde se observa, en muchos casos, la discriminación existente hacia

la mujer, quien, según estos imaginarios, se ve en la necesidad de cumplir papeles secundarios en la sociedad.

Estos imaginarios, que evidencian la adscripción a una postura masculina tradicional por parte de los militares, pueden asociarse a lo que refiere García (2013, p. 20), quien, al retomar la perspectiva tradicional masculina, reconoce las diferencias entre los géneros (masculino y femenino) y define la masculinidad como lo que los hombres deberían ser; es decir, establece a la masculinidad como norma ordenadora de la conducta de los hombres; en el caso de los militares, ser hombre y vivir como tal, con esta postura tradicional apropiada como una norma, implica no abandonar la postura rígida que ofrece la sociedad al género masculino, ya que, desde la norma social, al hombre se le reconocen cualidades de fuerza física, potencial, valor, honor, orgullo, agresividad, violencia, resistencia extrema y abandono total de la emocionalidad, la sensibilidad y la escasa expresión de afectos; es decir, “el estereotipo del macho excluye estas diferentes dinámicas subjetivas, haciendo creer al individuo que un hombre se hace a partir de una serie de absolutos: nunca llorar, ser el mejor, competir siempre, ser fuerte, no implicarse afectivamente ni renunciar nunca” (García, 2013, p. 21).

Esta concepción tradicional del ser hombre afecta negativamente a las mujeres, quienes se ven en clara desventaja frente a un modelo masculino concebido tradicionalmente como perfecto, colmado de cualidades únicas, inalcanzables para ellas, que se sustenta en la autosuficiencia, el ser independiente, exitoso, poderoso, lo que se encuentra íntimamente ligado a otro tipo de imaginarios, como lo afirma Bonino (2001, p.2), denominados la “belicosidad heroica”, que refiere a la fortaleza, el valor y la resistencia, la lucha constante, la conquista, el estoicismo, soportar todo sin expresar dolor; utilizar la violencia, cuando fuese necesario solucionar un conflicto o problema, con el fin de doblegar al otro, lo que, aplicado al contexto de pareja, puede ser una mujer, quien va a verse doblegada por el uso de la violencia contra ella.

Por último, cabe mencionar que este tipo de atributos masculinos requiere que los hombres lo reafirmasen constantemente, ya sea en la privacidad del hogar y de su relación de pareja, como de manera pública, ante la sociedad en general, con el fin de mostrar su virilidad, su fuerza, valor y demás características que, según la masculinidad tradicional, ponen en evidencia el poderío de los hombres, poderío que se muestra a través de actos o

comportamientos de riesgo, como lo afirman Bergara, Riviere, Bacete(2008, p.29), quienes establecen que este tipo de comportamientos se sustentan en la forma en que la identidad masculina mayoritaria tiende a concebir el cuerpo como algo invulnerable. Esta concepción lleva a muchos hombres a tener una actitud temeraria y a despreciar el alcance de las lesiones y el dolor, actitud que puede relacionarse con aquellos comportamientos de los militares, que se presentan durante el desarrollo de sus actividades diarias y que, a pesar de ser parte de su trabajo, en muchas ocasiones pueden representar lesiones graves, que ponen en riesgo su vida y su integridad, tanto física como mental.

Este tipo de situaciones riesgosas, que los militares han decidido afrontar, les brinda el reconocimiento necesario para poder reafirmar su valor, su honor, su hombría, su fuerza, tenacidad, coraje y virilidad, no solo ante sus parejas, sino ante las mujeres en general y, sobre todo, ante los demás hombres que no pertenecen ni desempeñan labores en las fuerzas militares y que, al no arriesgar sus vidas y, mucho menos, al no poner a prueba este tipo de capacidades y cualidades, se los considera, según los imaginarios establecidos por los militares, como hombres mucho menos fuertes y valientes, concepción que refuerza los imaginarios de superioridad que han establecido los militares, por el uso exclusivo que tienen de la indumentaria militar, supuesta superioridad que puede llevar a que los militares, en muchos casos, se muestren indiferentes frente a la violencia y el maltrato que las mujeres reciben, lo que contribuye a que los hechos de violencia contra ellas se incrementen, tal y como lo manifiesta el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuando reporta que, a partir del año 2007, se presentaron 36.901 casos de violencia intrafamiliar por causa de militares hombres hacia sus parejas permanentes.

Además, el reporte establece que la violencia de militares hombres hacia sus parejas se debe a que la mayor parte de la vida de un militar se desarrolla en un contexto de aislamiento, tanto social como familiar, causa primordial de desintegración familiar, lo que sigue a un deterioro de las relaciones de pareja, cambios en el proyecto de vida y sus valores, que ocasiona que los hombres desarrollen actitudes de desigualdad e indiferencia, en el trato que ellos les dan a sus parejas.

Tecla (2000) señala que, a pesar de que la violencia por parte de los hombres se aprende, no es innata y es producto de situaciones externas, es muy difícil de modificarla, puesto que, en la cultura de género, siempre está presente la idea sobre el poder del hombre

y la sumisión de la mujer, la división de los roles femeninos supeditada a los masculinos, planteamientos que comparte Foladori (2007), que afirma que la violencia no es un problema de afectos, sino un mecanismo típico de la institución social patriarcal y que, mientras existan las relaciones de poder, seguirá existiendo la violencia y el maltrato contra la mujer, y más en casos de militares que, al ejercer autoridad a nivel externo, también pretendieran llegar a ejercer este autoritarismo en sus hogares.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de los objetivos planteados para la presente investigación, y en concordancia con el proceso investigativo realizado, se generaron las siguientes conclusiones:

El abordaje de los imaginarios masculinos pertenecientes a los militares hombres, permitió no solo ratificar, el cumplimiento de los objetivos establecidos para el desarrollo de la investigación, sino que además, facilitó la adquisición de una importante contextualización y caracterización de aquellas manifestaciones como, perspectivas, comentarios y posturas, de un grupo de hombres, que comparte características y espacios comunes, pero que a su vez se diferencian de la gran mayoría de sujetos, que no pertenecen, ni se encuentran vinculados con las fuerzas militares. Dichas manifestaciones, enfocadas en la violencia contra la mujer, en el contexto de pareja, permitieron establecer, que cada uno de los militares se ha apropiado de una forma tradicional de ser hombres, desde la cual infieren frente a problemática de violencia contra la mujer, estableciendo una serie de imaginarios, que a pesar de haber reconocido el carácter negativo que tiene esta problemática, justifican y argumentan en beneficio de la mujer, a algunas formas sutiles, bajo las cuales se presenta la violencia contra la mujer. Situación que permite evidenciar, que aquellos imaginarios masculinos, refuerzan y reafirman, procesos como la socialización de género, los roles masculinos y femeninos, que promueven la desigualdad y la discriminación hacia la mujer, y que establecen las relaciones de poder, bajo las cuales la mujer se ve sometida al poder masculino, que ha sido adquirido por la fuerza. En relación a ello, puede concluirse, que muchos de los imaginarios masculinos, establecidos por los militares, les impiden a sí mismos, las dimensiones reales de dicha problemática, naturalizada socialmente, observada como algo habitual en las parejas y hogares, y que en muchos casos responsabiliza a la mujer víctima por el maltrato que padece.

Ahora bien, a pesar de reconocer que han existido investigaciones enfocadas en abordar esta problemática, la mayoría de ellos, se han enfocado en abordar específicamente a la mujer, como víctima de la violencia, categoría única en la que gira el desarrollo investigativo; razón por la cual se pone en evidencia, que ha sido muy poco, o escaso, el acercamiento realizado a esta problemática de violencia contra la mujer, desde una perspectiva que involucre, el estudio de la masculinidad, o refiriéndolo desde una forma

mucho más general, el involucrar a los hombres, quienes se muestran, generalmente como quienes provocan y causan el mayor número de agresiones hacia las mujeres, cuestión que resalta la importancia de abordar dicha problemática de violencia, de una forma mucho más compleja y completa, buscando que sean los hombres quienes reconozcan la responsabilidad correspondiente dentro de esta situación.

Lo anterior se encuentra asociado directamente, a un macro concepto clave, abordado a lo largo del desarrollo de la investigación: el género, desde el cual surge la socialización de género, que, como proceso, permite la identificación y, a su vez, la diferenciación existente entre hombres y mujeres como seres sociales, denominados como masculinos y femeninos; así mismo, este proceso de socialización, incide sobre la violencia de género, por las concepciones que se tienen acerca de la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, originando relaciones de poder y discriminación entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, lo que facilita la aparición de imaginarios sociales que, manifestados en actitudes, pensamientos, perspectivas y comportamientos, dan origen a la violencia y la reafirman constantemente.

Logró evidenciarse la presencia de imaginarios que representan dichas relaciones de poder y desigualdad en los militares, quienes han establecido, a partir de la socialización de género, una construcción tradicional de masculinidad y de feminidad, de igual forma, que se construye por hombres y mujeres que no pertenecen a las fuerzas militares; aunque frente a esta situación, radica una diferencia importante, la cual, se identificó, al abordar la categoría de masculinidad tradicional, y permitió reconocer, que el Ejército Nacional, al ser una Institución tradicionalmente masculina, refuerza de una forma mucho más directa y constante, el modelo tradicional de masculinidad, ya que algunos atributos como la virilidad, la fuerza y el valor, son cuestionados y reafirmados a diario, como parte de un modelo institucional fundamental, para cada uno de sus miembros.

Refiriéndose a los diferentes tipos de violencia contra la mujer, pudo establecerse que, para los hombres militares es más fácil identificar algunos tipos de violencia, como la violencia física, en los que las secuelas y consecuencias son fácilmente identificables, a través de la observación; sin embargo, debido a la naturalización de la violencia en la sociedad y en su contexto, les resulta difícil el reconocimiento de otros tipos de agresiones más sutiles, como la psicológica, la cual a pesar de ser la más relevante, por la controversia

y discusión que origina en los militares al abordarla, no se reconocen de forma precisa, así como ocurre con la violencia patrimonial y económica, no logran ser reconocidas como violencias directas contra la mujer, sino como las falencias del rol masculino tradicional de proveedor que ocupa el hombre en el hogar y la familia.

Así mismo, cabe reconocer, que a pesar, de las políticas de inclusión de la mujer que maneja el Ejército Nacional, aún persiste, la superioridad del hombre al interior de la institución, donde la mujer sigue viéndose relegada, a cumplir actividades específicas, de orden social y administrativo, y no se observa, aún, que la mujer logre involucrarse de manera exitosa, en todas las demás actividades que se desarrollan en la institución, situación, que puede relacionarse probablemente, con aquellas percepciones tradicionales, bajo las cuales se identifican y catalogan a hombres y a mujeres dentro de la institución, coincidiendo, con aquello que los imaginarios de los militares hombres reflejan, acerca de la superioridad física, que solo hombres poseen.

Por otra parte, cabe resaltar, que el reconocimiento y la caracterización de los imaginarios masculinos de los militares hombres, permitieron corroborar, la importancia que tiene abordar la problemática de violencia contra la mujer, desde una perspectiva que involucre directamente a los hombres, quienes a partir de la construcción e implementación de una masculinidad concebida de forma tradicional, refuerzan imaginarios sociales que permiten la naturalización de la violencia, y por lo tanto, que hechos que deberían ser reconocidos como agresiones a la mujer, se justifiquen como situaciones y hechos normales y habituales en las relaciones de pareja, y que a su vez permitan argumentar, que en muchos casos la violencia llega a ser responsabilidad única y exclusiva de la mujer víctima que la padece; este tipo de planteamientos, reafirman, el machismo arraigado en los hombres, de tal forma, que les permite no solo justificar la violencia, sino permitirla, dejando de lado la necesidad, por un lado, que esta problemática puede afectar potencialmente a cualquier mujer, sino además, delegar exclusivamente al Gobierno y al Estado, la búsqueda de alternativas de solución y de atención a los casos de violencia contra la mujer, poniendo en evidencia, el desconocimiento y el desinterés que se tiene, frente a esta complicada realidad, donde la mujer se encontrará siempre en desventaja, viviendo en silencio, padeciendo la violencia, y apropiándola a su vida como algo completamente normal.

Finalmente, hay que mencionar, que el estudio realizado permitió despertar el interés en los militares participantes, por continuar desarrollando investigaciones sobre esta problemática en la Institución, ya que a pesar del desconocimiento de muchos, sobre diversos aspectos de la problemática investigada, esta misma, logró causar controversia y provocar discusión, lo que a su vez despertó interés en muchos de ellos quienes manifestaron, el deseo de aprender mucho más sobre la violencia de género y la violencia contra la mujer, así como también lograr un reconocimiento de aquellas acciones sociales, políticas y judiciales que se toman para luchar por el establecimiento de la igualdad y el respeto por los derechos de las mujeres; reconociendo la importancia que implica que, los hombres empiecen a desarrollar conciencia frente a la problemática, la cual afecta a diario a miles de mujeres en Colombia, situación en la cual cada uno de sus ciudadanos tanto hombres como mujeres se encuentran involucrados e involucradas, y aun mas siendo parte importante de la fuerzas militares, quienes por obligación deben velar por el cumplimiento de los derechos humanos, además, el desarrollar conciencia frente a la problemática, les permitirá conocer y asimilar, nuevas perspectivas, y formar parte de procesos dinámicos de cambio social que permitan empezar a dar los primeros pasos, hacia la equidad de género.

LIMITACIONES

La principal limitación que se encontró para la realización del presente trabajo investigativo, fue la poca disponibilidad de los militares hombres, ya que fue muy restringido y limitado el acceso, tanto a las instalaciones como a los militares que participaron de la investigación, todo ello por el número de actividades y pendientes, tanto administrativas como de entrenamiento e instrucción, que realiza el personal a diario en la institución. Relacionado a esta situación particular, cabe mencionar que, la institución maneja una serie de protocolos administrativos, de entrenamiento y de mando que son sumamente estrictos, que generan una constante movilización del personal y de las tropas, razón por la cual no puede contarse con la participación prolongada de los individuos en la investigación. Además, por el hecho de pertenecer a la fuerza pública, los participantes están encargados de atender en cualquier momento, todo tipo de problemáticas que involucren la violencia, el conflicto armado, la lucha por los derechos humanos, o cualquier otro tipo de conflicto o situación que altere el orden público en cualquier zona, ya sea del sector rural o municipal, del Departamento de Nariño.

Esta situación dificultó, la recopilación de información relevante y valiosa que hubiese facilitado alcanzar los objetivos propuestos. Sin embargo, al mismo tiempo, este imprevisto representó una oportunidad para vivenciar de primera mano, la realidad que se vive al interior de la institución, donde la socialización y los estereotipos de género han establecido imaginarios que denotan, la superioridad masculina, la desigualdad y las relaciones de poder, donde la mujer se ve claramente en desventaja.

RECOMENDACIONES

Si bien por parte de batallón de infantería No. 9 “Batalla de Boyacá” se muestra interés en desarrollar el proyecto investigativo sobre la identificación de los imaginarios masculinos frente a la violencia contra las mujeres, se hace evidente la necesidad de desarrollar procesos de formación y sensibilización, que logren capacitar de una manera más adecuada al personal militar, en lo referente a las temáticas de género y violencia contra la mujer. El desarrollo de este tipo de procesos, es de vital importancia, debido a que, sus integrantes no solo se encuentran directamente involucrados en el conflicto armado, sino que además, se encargan de establecer contacto con diversas comunidades, resultando para ellos de vital importancia, adquirir las habilidades y conocimientos necesarios, para hacer frente a la problemática tratada a lo largo de la presente investigación, la cual indiscutiblemente, se encuentra relacionada, con el enfoque de derechos humanos establecido para la formación de sus integrantes.

Así mismo, se recomienda a la institución que implemente un programa encaminado a la formación y sensibilización frente a temáticas referidas al género, a la violencia contra las mujeres y, sobre todo, a la construcción de nuevas posturas de masculinidad que reflexionen acerca de la grave situación de violencia, que viven las mujeres en el departamento, en la región y en el país; con la finalidad de que puedan establecerse diversas alternativas de solución, de fácil implementación para la institución, y que puedan ser puestas en práctica en diversas zonas de Colombia, aprovechando el amplio y total cubrimiento que las fuerzas militares tienen del país en general, para involucrar a cada uno de los hombres militares en estos procesos de formación, para concienciarlos y orientarlos en el aprendizaje de pautas que propendan la equidad de género, y el respeto por los derechos de las mujeres, lo que ayudará a modificar la perspectiva masculina sobre la violencia, involucrando a cada sujeto en la transformación social.

Por último, se recomienda involucrar a las familias y a las parejas de los militares, en el desarrollo de este tipo de procesos de formación y sensibilización respecto a la violencia contra las mujeres, con el fin de ampliar la cobertura del proceso, logrando que la sociedad identifique, que las fuerzas militares, han establecido como una de sus prioridades, contribuir al cambio social que, en la actualidad, todos los sectores en Colombia buscan lograr de forma incansable, esto permitirá, que todo el personal militar,

logre asumir actitudes y tomar decisiones más responsables, especialmente en lo referente a sus relaciones de pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda, L. (2008). *El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones metodológicas*. Revista facultad nacional de salud pública, vol. 26, núm. 1. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. pp 69-77.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. (5ta. Ed.). Venezuela. Ed. Episteme.
- Asensi, L. F. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21, pp. 15-29.
- Bergara, A., Riviere, J., Bacete, R. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer. Printek, S.A. España. pp. 1-58.
- Bogantes, J. (2008). *Violencia doméstica*, Medicina legal de Costa Rica. Vol. 25 (2). San José de Costa Rica.
- Bonino, L. (2001). *La masculinidad tradicional, obstáculo a la educación en igualdad*. Congreso Nacional de Educación en Igualdad. Junta de Galicia. Santiago de Compostela, Galicia, España. pp. 1-9.
- Burgos, D., Canaval, G., Tobo, N., Bernal, P., Humphreys, J. (2012). *Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad*. Rev. Salud pública, 14 (3). Cali, Colombia. pp. 377-389.
- Castells, M., Subirats, M. (2007) *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid. Alianza Editorial S. A. p.63.
- Colombia, Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”*. Bogotá, Colombia. pp. 1-24.
- Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal (2013). *Datos oficiales sobre la violencia en Colombia*. Revista Colombiana de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis. Bogotá, Colombia, pp. 345-347.
- Corsi, J. (1995) *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires. Paidós.

- Cuervo, M., Martínez, L. (2013). *Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja*. Revista Tesis Psicológica. Vol.8 (1). pp. 80-88.
- Delgado- Álvarez, M., Sánchez, M., Fernández -Dávila, P. (2011). *Atributos y estereotipos de género asociados a ciclo de violencia contra la mujer*. Universitas psychologica. Vol. 11(3). Madrid, España. P. 769-777.
- DeWalt, M., DeWalt, R. (2002). *Observación participante: una guía para los trabajos de campo*. Walnut Creek, CA. Alta Mira Press.
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género*. Revista Mente y Cerebro. Aragón, España. pp. 20-26.
- Firth, A. (2010). *Etnometodología*. Discurso y Sociedad. Vol. 4(3). Newcastle, Reino Unido. Universidad de Newcastle. pp. 597-614.
- Foladori, H. (2007). *El poder en la Familia*. Rev. Inv. No. 9 Universidad del Bio Bio. Concepción, Chile.
- García, L. (2013). *Nuevas masculinidades, discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Programa de Estudios de Género, y de la Cultura. Ecuador. pp. 1-187.
- Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X., Provoste, P. (2011). *Material de apoyo con perspectiva de género, para formadores/as*. Hexagrama consultores. CPEIP, Chile. Santiago de Chile. pp. 18-27.
- Guzmán, L. (2009). *Roles Sexuales, Roles de género, y Poder*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa Mujer y Derechos Humanos. ts. ucr.ac.cr.
- Jiménez, N. (2012). *Violencia sexual, la guerra en contra de los derechos de las mujeres*. Revista de Derechos Humanos Nova et vetera. Bogotá, Colombia. pp. 41-48.
- Martínez, M. (1993). *La etnografía como una alternativa de investigación científica*. Santa fe de Bogotá: Conferencia preparada para el simposio internacional de investigación científica. Una visión interdisciplinaria. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Molina, D., Ospina, A. (2011). *La posición masculina ante la violencia intrafamiliar: una pregunta sobre la afectividad silenciada*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 32. ISSN 0124-5821 .Colombia. pp.1-20.
- Montero, M., Nieto, M. (2002). *El patriarcado: una estructura invisible*. Universidad de San Luis. Buenos Aires, Argentina. pp.1-11.

- Moreno, A., Stenge, I., Fragoso, R. (2014). *Perspectiva de género, Herramienta de análisis e investigación en psicología contra la discriminación y la violencia*. Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.
- Navarrete, J. (2011). *Problemas centrales del análisis de datos cualitativos*. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N.1. Argentina. ISSN: 1853-6190. pp. 47-60.
- Oblitas, B. (2009). *Machismo y violencia contra la mujer*. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Sociales. No.19 Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Peinado, Y., Martín, T., Corredera, E., Moñino, N., Prieto, L. (2010). *Grupos de discusión, métodos de investigación en educación especial*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España. pp.1-9.
- Pisquiy, M., Pérez, C., Marroquín, L. (2007). *Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas*. Quetzaltenango, México. pp. 1-67.
- Reguant, D. (2007). *Explicación del Patriarcado*, Proyecto patriarcado. Barcelona, España. pp. 1-4.
- Rodríguez, R., Ariza, M., López, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa*. Teorías, procesos, técnicas. U. Cooperativa de Colombia.
- Rueda, L. (2011). *La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia*. Revista de Economía del Rosario. Vol. 14. No 2. Bogotá, Colombia. pp. 165-188.
- Ruiz, Y. (2007). *La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención*. Jornadas de fomento de la investigación. Universitat Jaume- I. España. pp. 1-12.
- Ruiz-Jarabo, C. Blanco, P. (2006) *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Díaz de Santos: Madrid, España.
- Subirats, M. (2007) “*Ser hombre*”. Alianza Editorial S. A. Madrid., España, pp. 49-135.
- Téllez, A., Dolores, A. (2011). *El significado de la masculinidad para el análisis social*. Revista Nuevas Tendencias en Antropología, nº 2. Universidad Miguel Hernández de Elche. España. pp. 80-103.

- Urrego-Mendoza, L. (2007). *Las invisibles: una lectura desde la salud pública sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres Colombianas en la actualidad*. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Vol. 58. N.1. Bogotá, Colombia.
- Zapata, R. (2007). *Semblantes y destinos de la violencia*. Psicoanálisis. Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. Vol. XXII. No. 2. Buenos Aires, Argentina.

ANEXOS

Anexo 1.. *Matriz de categorías deductivas e inductivas*

Categorías Deductivas	Subcategorías	Recurrencias	Categorías Inductivas
Imaginarios frente a la violencia contra la mujer	Rol masculino frente a la violencia	<p>Relaciones de Poder.</p> <p>Discriminación hacia la mujer</p> <p>Inferioridad de la mujer frente al hombre.</p> <p>La percepción de hombres y mujeres se basa en los estereotipos de género.</p> <p>Las mujeres no pueden hacer lo que hacen los hombres.</p> <p>Las mujeres deben cuidar a los hijos y estar en la casa, los hombres son de la calle, son proveedores.</p> <p>Está mal visto que los hombres desempeñen labores que generalmente hacen las mujeres.</p> <p>La mujer no tiene autoridad en el ámbito familiar.</p>	Justificación de la violencia contra la mujer como algo beneficioso para ella.
	Emociones y sensaciones frente a la violencia contra la mujer	<p>Falta de compromiso con la problemática de violencia contra la mujer.</p> <p>Indiferencia.</p>	

Tipos de violencia contra la mujer	Violencia Física	<p>Desinterés.</p> <p>A las mujeres les gusta ser maltratada.</p> <p>La violencia de pareja es algo privado, nadie puede o debe involucrarse.</p> <p>Postura pasiva frente a la problemática.</p>	<p>Dificultad para reconocer las formas más sutiles de violencia psicológica contra la mujer.</p>
	Violencia Psicológica	<p>Culpabilización de la mujer por la violencia contra ella.</p> <p>Victimización del hombre.</p> <p>Desconocimiento de violencia económica y patrimonial contra la mujer.</p>	
	Violencia Sexual	<p>La violencia psicológica es la más recurrente.</p>	
	Violencia Económica y patrimonial	<p>Claro reconocimiento de la violencia física.</p>	
Masculinidad tradicional	Simbología masculina tradicional	<p>Desigualdad e inferioridad de la mujer.</p> <p>Valentía y fuerza exclusiva del hombre.</p> <p>Virilidad masculina.</p>	<p>Machismo arraigado en los hombres</p>

	<p>Las mujeres cumplen papeles secundarios en la sociedad.</p>	
	<p>El uniforme y la dotación militar les dan un estatus más alto en la sociedad.</p>	<p>La importancia y el respeto que tiene la mujer en la institución dependen del rango que ella ocupe en la misma.</p>
<p>Contribución a la problemática de violencia contra la mujer</p>	<p>Desinterés general por la problemática.</p> <p>Postura pasiva frente a la violencia contra la mujer.</p> <p>Falta de compromiso a la hora de buscar soluciones acertadas a la problemática.</p> <p>Culpabilización de la mujer.</p>	

Anexo 2. Consentimiento Informado

San Juan de Pasto, Agosto 28 de 2014

Yo _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____, expedida en, _____ autorizo y acepto mi participación en la realización del proyecto de investigación, **“Identificación de imaginarios masculinos frente a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, en militares del batallón “Batalla de Boyacá” de Pasto.”**. De estar de acuerdo con lo anterior, solicito su consentimiento.

Firma _____
C.C. _____

Jonathan Delgado
Psicólogo Egresado- Investigador
Universidad de Nariño.